

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN DEL DIA MARTES 31 DE MAYO DEL 2012

El Secretario General, Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Señores miembros del Concejo ha llegado una carta, por favor tomen asiento todos por favor."

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "A ver, cuestión de orden, señor Secretario, el colega Delfor, va disponer como hacer la sesión."

El Secretario General, Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "No."

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Entonces, Usted, sea respetuoso, pues, si vamos a delegar las funciones en el primer regidor, es el Concejo, pero cuestión de orden, pues, antes de que lea el documento, una cuestión de orden y punto."

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: "Aquí quien puede ordenar es el Teniente alcalde, quieran o no, la ley es así."

El Secretario General, Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Dr. Mainetto se le pone a conocimiento la carta del Sr. alcalde."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Un ratito. Lee ese documento."

El Secretario General, Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Señores miembros del Concejo, se les va leer la carta remitida por el Alcalde, Walter Grundel Jiménez, al Concejo Municipal. Tarapoto 31 de junio del 2012, debería ser 31 de mayo. Señores Concejo Municipal. Ciudad. Asunto: Solicitud justificación a inasistencia a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal. Mediante la presente me dirijo a Ustedes para solicitar justificación a mi inasistencia a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal a llevarse a cabo el día de hoy jueves 31 de mayo del 2012, a horas 5.00.p.m, en el auditorio de la Municipalidad Provincial de San Martín, por haber sufrido un percance suscitado esta tarde. Mucho agradeceré, se sirvan dispensar mi inasistencia a dicha sesión y encargar al Dr. Mario Humberto Mainetto Razeto, la conducción de la sesión en concordancia con el artículo 11º del Reglamento Interno del Concejo, aprobado por Ordenanza Municipal Nº 025-2007-MPSM. Agradeciéndoles por su comprensión me suscribo de Ustedes. Atentamente, Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, Walter Grundel Jiménez. Alcalde."

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: "Señor regidor, yo quiero que se ponga la hora de recepción del documento, la hora y la fecha."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Que conste en actas."

El Secretario General, Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Este documento ha llegado al Concejo a las 6:03 p.m. de la tarde."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Y respecto a la fecha que se haga la corrección."

El Secretario General, Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Sí, la corrección de la fecha del documento que señala 31 de junio del 2012, debería decir: 31 de mayo del 2012."

La Regidora Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca, manifiesta: "La otra observación también estaría, entonces, de haberse vencido el plazo, habíamos sido convocados a las 5.00 de la tarde y a llegado el documento a las 6:03pm de la tarde."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Señores Regidores, buenas tardes. Sobre la base del documento que a dado lectura el Secretario General, con la correcciones de la fecha respectiva que consta en acta y que este documento de solicitud de parte el Alcalde, justificando su inasistencia a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, fijada para el día de hoy a las cinco de la tarde en este auditorio, en el cual con este documento me encarga la conducción de la sesión, por lo que ha habido un retraso de más de una



hora, yo dejo a criterio del Concejo, si es que llevamos a cabo esta sesión por cuanto tiene un atraso de una hora."

El Regidor Sr. Julián Vázquez Ramírez, manifiesta: "Señor Presidente, yo considero que en virtud de la importancia de los acuerdos que debería tomarse en esta sesión, se suspenda esta sesión porque la presencia del señor Alcalde es importante considerando sobre todo las circunstancias en que se dan la gestión donde muchas de las cosas que tomamos como acuerdo en el seno del Concejo ni siquiera son tomados en cuenta; por lo tanto, no sé, en la práctica eso es lo que sucede, aunque la Ley dice otra cosa, pero en la práctica eso es lo que sucede, por lo menos para mí debería estar presente el señor Alcalde para continuar con el debate del resto de los temas, mi condición es que se suspenda ya la sesión por estas circunstancias."

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: "Señor Presidente. Considerando que todos los miembros del Concejo Municipal, excepto el Alcalde, tenemos conocimiento de un evento que tiene que ver seguramente como le justifica su misiva, señala que ha sufrido un accidente, todos los miembros del Concejo estamos asumiendo que tenemos conocimiento de la noticia, de la eventualidad, los hechos se convalidan, el quórum de los miembros del Concejo existe, el Alcalde no es imprescindible para la conducción de la sesión del Concejo, el primer regidor asume esas funciones en virtud del documento que Usted tiene a la vista, considero que debemos proceder a iniciar la sesión del día de hoy."

El Regidor Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, manifiestas: "Yo quería, señor Presidente, por lo menos se puede continuar con la sesión para poder ver la posibilidad de tocar siquiera estos dos temas que es una ordenanza, y dos dictámenes de la Comisión, tanto de Desarrollo Local, como de Desarrollo Provincial, a fin de que son de mucha importancia, ya que se debe implementar estos acuerdos, eso ya determinara el Concejo."

El Regidor Lic. Reynaldo Orellana Vela, manifiesta: "Señor Presidente, yo considero de que se debe llevar a cabo la reunión, si bien es cierto, que se a dado una cosa fortuita porque si el Alcalde, por ejemplo, se hubiera enfermado ayer hasta tendría de tenido tiempo para que haya hecho llegar un documento, pero esto ha sido una cosa fortuita, de repente estaba viniendo por decir, entonces, no le da tiempo ni siquiera para ir, pues, por ahí a sacar un certificado, si hubiese enfermado ayer o anteayer, entonces, sobrado cinco días de descanso; entonces, en ese sentido, yo bueno pido, casi parecido a la de Juan Carlos, al menos siquiera los temas que están para solucionar los dictámenes para dar camino y nosotros mismo a lo que, bueno, con presencia del señor Alcalde, que se deje para una próxima sesión, de repente, extraordinaria."

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Señor Presidente, yo si quiero dejar constancia una vez más esta situación sui-generis, si se podría decir, eso de convocar los dos últimos días de sesión que no da pie a manejar otras fechas como para poder nosotros requerimos la presencia del Alcalde, porque hay temas que él tiene que informarse y hay decisiones que tiene que tomar toda vez que de verdad hay situaciones que están saliendo ya del control y habría que determinar la responsabilidad según lo que determina la Ley, yo sí estoy de acuerdo que se trate los dos documentos que esta pidiendo el colega Juan Carlos, y también definir el tema del agua, sólo esos casos y, bueno, eso es mi posición."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Una inquietud también, de repente estamos obviando, el día de ayer se acordó firmar el acta de fecha cuatro pero por cuanto ya está acordado eso también tenemos que suscribirlo el día de hoy."

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: "Yo también quiero hacer llegar mi inquietud, colegas regidores y regidoras, de que al hacer los últimos días o la ultima fecha de cada mes ocasiona problemas porque la Municipalidad tiene una serie de cosas que nosotros como regidoras y regidores, tenemos que hacerle llegar al señor Alcalde, no hay otro espacio, porque hoy en día ya no podemos tener esa coordinación directamente con el Alcalde, en fuera cuando no hay sesión; entonces, solamente cuando hay sesión uno hay que denunciar o hay que hacer pedidos, todo lo demás; por lo que yo sugiero de que hay que tener en cuenta que se acostumbra hacer en horas de trabajo para que el funcionario esté presente cuando el Concejo requiere la presencia, en este caso, ya estamos acostumbrado hacer a las cinco de la tarde, a fin de mes los últimos días del mes, imagínate hay tantas cosas que debemos tocar que está perjudicando el desarrollo de Tarapoto, pero no podemos, y en este caso, por ejemplo, como dicen, yo no voy hacer ningún pedido creo que solamente acá esta el procurador que yo hice ayer que la presencia del señor Procurador por un tema específico, o aunque ya el señor Cavero ha regresado, yo creo que eso nomas hay que tomar, pero sí quiero dejar claro, vuelvo a repetir, que se tiene que tomar en cuenta que las sesiones no se deben llevar a cabo, las ordinarias, a fin de cada mes, si no que sea la quincena y la otra quincena porque

no esperen que sea a fin de mes, porque así se pueden solucionar muchos problemas nos van a venir problemas sociales grandes, pero ya cuando es tarde estimados colegas regidores, hay bastante problemas sociales."

La Regidora Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca, manifiesta: "Señor Presidente, yo quiero dejar constancia, esta es una Sesión Ordinaria que se supone y se cree que deberían estar, de alguna manera, los actores involucrados, los funcionarios o funcionarias, de acuerdo a lo que nosotros hemos pedido el día de ayer al margen de cualquier situación que se podría haber dado o se podría haber realizado justamente el día de hoy, no tenemos la presencia de los responsables del SAT-T, ni el Gerente General, creo está si no me equivoco; entonces, tenemos solamente la presencia de la señora de Imagen Institucional, y el Asesor Jurídico, se supone y creo, creo que así es, que el Gerente General, debe ser, al margen de que esté o no esté el Alcalde; entonces, son personas de confianza, funcionarios de confianza, y a mí no me parece que cuando no está el Alcalde, no están el resto; y además, considero que las reuniones ordinarias, las sesiones ordinarias, se realicen en horario de trabajo, no en horario justamente donde no se puede exigirles que estén presentes cuando realmente se los necesita. Eso es todo."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Bueno, vamos a definir si se lleva a cabo la sesión, quiénes están de acuerdo que continuemos o que se suspenda por las razones ya expuestas. ¿Quiénes están de acuerdo en continuar con la sesión?"

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Señor Presidente. Una cuestión previa, mira yo creo que acá no debemos suspender, no podemos preguntar si se suspende o se lleva a cabo. Simplemente, Usted, ya ha indicado de que hay la necesidad de firmar esa acta del 4 de mayo, hay urgencia de estos para no aparecer nosotros como que somos obstaculizadores boicotadores, yo creo que no podemos caer también en eso, simplemente tratar esos dos temas, y la firma del acta y todos los demás pedidos y el resto se dejará, pues, para la próxima ordinaria que convocará pero."

El Regidor, Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, manifiesta: "Que será la quincena por lo menos."

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Pero, yo creo que si el Alcalde, actúa de manera responsable le va servir de reflexión este incidente, porque ya no se ha podido manejar las fechas ahorita, 30, 31; entonces, pero si él convocaría bajo otro criterio, entonces, hubiera tiempos para manejar, entonces, yo al menos eso es mi pedido."

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "Señor Alcalde, dos cositas nada más. Yo pediría que se apruebe un documento que en su momento lo voy a expresar, sobre las fiestas patronales, porque de acá no sé cuando irá a ser la otra sesión, y lo otro, de hecho, hay un acuerdo, señor Alcalde, al respecto de las sesiones; si bien es cierto, es potestad del Alcalde, citar a las sesiones, pero en Concejo se quedó que iba a ser la primera y la tercera semana de cada mes, justamente para tener oportunidad cuando se presentan situaciones como ésta de poder enmendarla o corregirla, yo no sé en qué manera se le pueda hacer entenderla al señor Alcalde, que la única intención de ese acuerdo es justamente esto, de que haya una mejor predisposición para hacer las cosas, en todo caso cuando esté el señor Alcalde, que se toque este tema, doctor, para ver si reconsidera esta, la posición, y el acuerdo que nosotros hemos tomado si mal no me equivoco en febrero o marzo del 2011."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Cuando Usted refiere a un documento, haber por favor, explícanos."

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "Así, no, es el documento para aprobar el programa de actividad de la fiesta patronal y disponibilidad presupuestal, porque yo no sé cuando se va llevar a cabo, y si no lo aprobamos ahora, no va servir de nada para viajar la otra semana."

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: "Señor Presidente, considero, en vista de que ya está instalada, en vista que está instalada el Concejo Municipal, en base a la convocatoria de Sesión Ordinaria se debe dar inicio con toda la normalidad, Usted está en toda la capacidad, señor Presidente, de dirigir la Sesión de Concejo."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Continuamos con la sesión."



El Secretario General, Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Tomamos lista: Abg. Mario Humberto Malnetto Razzeto, Odont. Luis Armando García Saavedra, Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, Ing. José Luis Navarro Salas, Lic. Reynaldo Orellana Vela, Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, Sr. Julián Vásquez Ramírez, Abg. Jacinto Delfor Ponce De León Paredes."

El Regidor Sr. Julián Vázquez Ramírez, manifiesta: "Tiene que empezar de nuevo, todo."

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "Todo empiece de nuevo."

El Secretario General, Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "En la ciudad de Tarapoto. Siendo las 6.16 de la tarde están reunidos el Concejo Municipal, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria señalada para la fecha de hoy, jueves 31 de mayo 2012, en razón al documento que ha remitido el señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de san Martín, Walter Grundel Jiménez, al Concejo Municipal, justificando su inasistencia a la Sesión Ordinaria para la fecha de hoy. Se encuentran presentes el Abg. Mario Humberto Malnetto Razzeto, el Sr. Julián Vásquez Ramírez, el Lic. Reynaldo Orellana Vela, Dr. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, Odont. Luis Armando García Saavedra, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca, Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, y el Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz. Con la presidencia del Dr. Mario Humberto Mainetto Razzeto, que tiene el siguiente resultado. Señor presidente hay quórum puede aperturar la sesión."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Señores regidores, buenas tardes, con la justificación de inasistencia del señor Alcalde, voy a proceder a la conducción de la sesión ordinaria señalada en la convocatoria, consecuentemente pasamos a la estaciones correspondiente."

ESTACIÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Secretario General, Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Estación de aprobación del acta de la sesión anterior del día jueves 29 de marzo del 2012 alguna observación."

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Un montón. Revisen si lo que escriben, Ustedes y dicen. Ya en primer lugar, quiero una vez más sugerirle al señor Secretario que tenga mucho cuidado en lo que es la redacción, no solamente la parte de ortografía, gramática si no también con lo que se dice, miren, Ustedes saben que nosotros también estamos grabando, estamos grabando, ahora tenemos acceso a los videos de las sesiones y nosotros nuestra intervención estamos haciendo un seguimiento y ya, en lo que a mi participación se refiere yo tengo varias observaciones que hacer, en la pagina uno en esta parte dice no, por que ayer él pareció más un asesor personal del Alcalde que del Concejo él debió habernos ilustrado a nosotros también sobre el tema que se ha suscitado el día de ayer: él debió."

El Secretario General, Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "No debido. Debería decir: debió y no debido."

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "En la pagina 11 también de mi intervención, dice: pero acá me niegan que no hubo la grabación, entonces yo lo que quiero acá es que si no se hizo. Acá mira hizo es con z, señor Secretario, ese acto reprochable no se vuela a hacer, hacer del verbo hacer, no del verbo ser. En la página 17 dice: de todas maneras, señor alcalde, tendrá que haber un acuerdo, no perdemos nada negociando con el Gobierno Regional, poniéndole nuestras condiciones y trabajando técnicamente con los dos equipos. No perdemos nada. No he dicho: no probamos. En la página 25: señor Alcalde, yo solamente quiero precisar algo de lo que acaba de señalar de la resoluciones jefaturales y las modificaciones presupuestales que hace, eso pues son las adicionales; por lo tanto, no solamente el Gobierno Regional, hace adicionales cuando ve de que no va alcanzar el monto del presupuesto, si no también ya es costumbre de esta municipalidad y entonces si vamos a criticar alguna institución hay que tener pues cuidado con lo que vamos a afirmar."

El Secretario General, Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Debería decir: afirmar, y no: firmar."

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Sí. Eso es con respecto a mis observaciones más bien a los colegas quisiera que lo revisen porque en una oportunidad, en un escrito no se de cual de los colegas en vez de decir cargo, dice ahí cago; entonces, es diferente cargo que cago, ya por favor busquen."

600

El Regidor Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, manifiesta: "Yo el 30 de marzo no he estado presente, yo no voy a firmar acá del 30."

El Secretario General, Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "¿Alguna observación más? ¿Alguna observación para la firma?"

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Alguna observación de la sesión de fecha 29, no, 29 de marzo estamos viendo del acta de la sesión de fecha 29."

El Secretario General, Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Doctor, sería prudente darles una explicación sobre ese tema, porque son casos aislados de interpretación. Señora Rosa, profesora, solo quería explicarle esos aspectos de falta de ortografía, falta de corrección se debe a que las actas han estado avanzando con un programa informático que se llama Dragón; ahora, ese programa detecta la voz de quien está exponiendo y lo pasa a texto; ahora, conforme se había pronunciado el programa a veces se confunde o realmente como lo pronuncia lo escribe, sí, solamente que es por eso que ha causado esa falla en la taquí, pero ya no se está utilizando ya."

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Como quiera, usted, señor Secretario, pero debería ser cuidadoso después de que el Dragón traga las palabras y los convierte a otro idioma, debería leerlos, si tiene coherencia, si tiene sentido la expresión, porque yo soy muy cuidadosa al momento de hablar para que tenga sentido completo mis intervenciones."

El Secretario General, Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Por ese motivo ya no se está utilizando el programa."

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Sí, porque ese dragón ya te ha hecho averías. Eso por haberme golpeado ayer con ese micro."

El Secretario General, Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Eso es venganza, señora, no es bueno."

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "No, reconoce."

El Secretario General, Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Claro, reconozco señora no lo estoy negando. señores miembros del Concejo, por favor atención, antes de pasar a la siguiente estación quisiera dar cuenta de la solicitud de inasistencia del Ing. José Luis Navarro Salas, su justificación, voy a leerlo: Tarapoto, 31 de mayo del 2012. Señor Walter Grundel Jiménez, alcalde Provincial de San Martín. Asunto: Inasistencia a Sesión Ordinaria. Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez comunicarle que por motivos de encontrarme fuera de la ciudad de Tarapoto, por asuntos de índole laboral no podré asistir a la sesión ordinaria del Concejo convocada para el día de hoy jueves 31 de mayo del 2012, a horas 5.00.p.m; por tanto, solicito se tenga en consideración mi inasistencia a dicha sesión. Atentamente. Ing. José Luis Navarro Salas. Regidor."

ESTACIÓN DE DESPACHO.

1. Dictamen Nº 005-2012-CODP-MPSM, emitido por la Comisión de Desarrollo Provincial sobre Aprobación del convenio financiero 2012 entre la Municipalidad Provincial de San Martín, y Pro-vías Descentralizado, para la ejecución del mantenimiento periódico y supervisión de obra del tramo La Banda de Shilcayo, alto Polish, Las Flores, y el tramo Sauce alto- Sauce.
2. Carta de fecha 22 de mayo 2012 remitida por la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Peruana Unión, sobre obsequiar contenedores temáticos de residuos orgánicos e inorgánicos.
3. Dictamen Nº 002-2012-CODL-MPSM, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico Local, sobre la aprobación de proyecto de ordenanza municipal de Reglamento General de Centros de Abastos Municipales.

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Estación despachos ¿qué documentos tenemos?"



El Secretario General, Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "En estación de despacho tenemos el dictamen Nº 005-2012-CODP –MPSM, se le va dar lectura: Dictamen Nº 005-2012-CODP-MPSM. Al señor Walter Grundel Jiménez, Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín. Del Ing. José Luis Navarro Salas, Presidente de la Comisión de Desarrollo Provincial. Asunto: Aprobación del convenio financiero 2012 entre la Municipalidad Provincial de San, debería decir: San Martín, y Pro-vías Descentralizado, para la ejecución del mantenimiento periódico y supervisión de obra del tramo La Banda de Shilcayo, alto Polish, Las Flores, y el tramo Sauce alto-Sauce. Referencia Informe técnico Nº 004-2012-GIPU/MPSM, e Informe Legal Nº 076-2012-OAJ/MPSM, de fecha Tarapoto, 24 de mayo del 2012. Visto, el Oficio Nº 009-2012-MPMTC/21UGDI, de fecha 3 de mayo del 2012, de Pro-vías Descentralizado, el Informe Técnico Nº 004-2012-GIPU/MPSM, Informe legal Nº 076-2012-OAJ/MPSM, de Asesoria Jurídica, emitiendo opinión técnica y legal favorable sobre el proyecto de convenio a suscribirse entre la Municipalidad Provincial de San Martín y Pro-vías Descentralizado para la formalización de la transferencia financiera de Pro-Vías Descentralizado de la MPSM, por un monto de S/.632,768.000, para la ejecución de obras de mantenimiento periódico y supervisión de obra del tramo La Banda de Shilcayo, alto Polish, Las Flores, y el tramo Sauce alto Sauce, con la participación."

CUESTIÓN PREVIA:

El Regidor Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, manifiestas: "Cuestión Previa. Como estaos en estación de despacho, lea solamente los dos documentos iniciales y después pasar a Orden del Día."

El Secretario General, Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "¿No lo leo? Leo después. El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, dispone que el dictamen Nº 005-2012-CODP-MPSM, pase a estación de Orden del Día. Otro despacho señor Presidente, es la carta remitida por la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Peruana Unión, sobre obsequiar contenedores temáticos de residuos orgánicos e inorgánicos."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Pase a Orden del Dia."

El Secretario General, Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, dispone de que la carta de fecha, morales, 22 de mayo 2012, emitido por la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Peruana Unión, pase a estación de Orden del Día. Otro despacho señor Presidente, es el dictamen Nº 002-2012-CODL-MPSM, sobre aprobación de proyecto de ordenanza municipal de Reglamento General de Centros de Abastos Municipales, ¿se le da lectura?"

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Pase a Orden del Día."

El Secretario General, Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín dispone que el dictamen Nº 002-2012-CODL-MPSM, pase a la estación de Orden del Día. No hay más despachos, señor presidente."

ESTACIÓN DE INFORMES:

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Los señores regidores que tengan algún informe que efectuar, pueden hacerlo, si no fuera así pasamos a la siguiente estación, informes Karol Liset, Ivett, perdón."

La Regidora Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca, manifiesta: "Haber, la Comisión de Educación, Cultura y Turismo, voy a dar a conocer las actividades que se han realizado de enero hasta la fecha, pero me voy a concentrar directamente en los logros y en las dificultades. En los logros hemos tenido una planificación trimestral de actividades que se han desarrollado a nivel de la Comisión teniendo en cuenta un plan operativo que corresponde al 2012, hemos realizado un diagnóstico situacional que tiene que ver con la Gerencia de Desarrollo Social, principalmente en la Subgerencia de Educación, Cultura y Turismo, que nos ha permitido identificar sus fortalezas, sus debilidades, las oportunidades que se tiene como municipalidad y también las amenazas. Como tercer punto, también nos ha permitido identificar los recursos presupuestales a favor de la promoción de la cultura de nuestro distrito de Tarapoto y la provincia, teniendo en cuenta la suscripción y aprobación del convenio entre el Gobierno Regional de San Martín y la Municipalidad Provincial de San Martín, relacionado con el proyecto cultural, como parte de los logros también nos ha permitido en el transcurso de enero a mayo realizar una evaluación de las acciones que corresponden al Plan Operativo 2012; luego nos ha permitido realizar el monitoreo y fiscalización de los planes operativos de la subgerencia de Educación, Cultura

y Turismo, también de participación ciudadana y de la oficina de Información Turística. La comisión ha logrado la articulación de acciones con la Dircetur, Caretur, Apavit. Ahora, la Escuela de Turismo de la Universidad Nacional de San Martín, para la promoción y difusión del turismo en nuestra provincia y en nuestro distrito; también nos ha permitido identificar el trabajo de la Comisión, las capacidades para la implementación de los talleres permanentes de formación, en la parte artística, principalmente en la Aldea Infantil, que tiene que ver con música que lo ha desarrollado la Subgerencia de Educación y Cultura, también en teatro con la Ofelia Velásquez, y pintura en lo que es la Institución Educativa Aplicación, todo ello en coordinación con el Gobierno Regional de San Martín a través del proyecto cultural. También nos ha permitido tener una reunión con CEDRO, para tratar proyectos que tienen que ver con jóvenes, donde ha participado la Gerencia de Desarrollo Social, principalmente la Subgerencia de Educación Cultura, lo que nos ha permitido en el trabajo de la Comisión también identificar nuevos circuitos turísticos en la provincia como Orohuasha, sector Ventanilla y Tamushal, en coordinación con las instituciones que tiene que ver principalmente con la promoción del turismo en nuestra provincia y en el distrito de Tarapoto. Nos ha permitido también trabajar una propuesta de un Plan de intervención teniendo en cuenta Caretur, a Dircetur, colegio de Licenciados en Turismo, también la Universidad Nacional de San Martín, lo que nos permite a nosotros, como parte del acuerdo, elaborar y justamente el día de hoy hemos aprobado la propuesta de una ordenanza regional que tenga que ver con la declaración de interés social y de necesidad pública, el desarrollo del turismo en todas sus formas, en el ámbito de la Región San Martín, esto teniendo como una política regional para ser implementadas también a nivel de los gobiernos locales, provinciales y locales; también la Comisión de manera coordinada y articulada con Caretur, Dircetur, el colegio de Licenciados en Turismo, la Universidad Nacional de San Martín, elaboraron una propuesta de trabajo para la exposición de motivos que tenga que ver con el acuerdo regional que está articulado o dirigido principalmente a la ordenanza regional que tenga que ver con la que ya se ha expuesto; luego, la aprobación del reglamento de la Comisión Multisectorial de Promoción del Turismo, dentro del ámbito territorial de la Municipalidad Provincial de San Martín, ¿por qué queremos formar este Comité Multisectorial de Promoción? porque cada una de las instituciones y las organizaciones vienen trabajando por su lado y la idea es trabajar todos en equipo, y lo que está logrando la Comisión de Educación, Cultura y Turismo, es justamente agrupar a estas instituciones, para que la promoción del turismo sea de manera conjunta, teniendo en cuenta los circuitos, teniendo en cuenta las actividades que se tiene previsto a nivel de gobierno local como es el Aniversario, como es San Juan, como es la Patrona. Las dificultades que nosotros hemos tenido de enero a mayo; o sea, hasta la fecha es la inestabilidad laboral de los funcionarios de la Gerencia de Desarrollo Social, que impide la continuidad del trabajo y el cumplimiento de los resultados que se ha propuesto, no solamente a nivel de la Comisión, sino también a nivel de la Gerencia, la Subgerencia de Promoción de los Derechos Humanos muestra un limitado desempeño en sus funciones, ya que la gerencia de Desarrollo Social, tuvo una participación pobre en las actividades de conmemoración, bueno eso teniendo en cuenta también la parte de educación y cultura por el día internacional de la mujer, habiendo este funcionario asumido el liderazgo de la organización, pero que en su momento no le ha cumplido a cabalidad, el incumplimiento de acuerdos asumidos en las reuniones de trabajo y también de algunos funcionarios de parte la Gerencia de Desarrollo Social, como por ejemplo ahí tenemos, debería estar funcionando una oficina de proyecto cultural en la Gerencia de Desarrollo Social, pero que hasta el día de hoy no se ha logrado eso a pesar que es un acuerdo de Concejo, hemos tenido una reunión el año pasado juntamente con los integrantes del proyecto cultural y que hasta el día de hoy no se ha implementado. Otra dificultad y que no nos ha permitido avanzar principalmente en el patrimonio cultural que tiene que ver con el barrio Suchiche, es el ocultamiento de información sobre observaciones realizadas por la Dirección Regional de Cultura, en relación al expediente presentado para la declaración de patrimonio cultural del Parque Suchiche. Eso es lo que nosotros hemos realizado hasta la fecha, adjuntamos a este informe el Plan operativo de la Comisión, que también ha sido evaluado y que se está haciendo un constante seguimiento y monitoreo de las actividades que nosotros nos hemos propuesto hago entrega, una copia se queda con la comisión y otro se va a la alcaldía."

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: "Señor Alcalde, al recibir este documento un legajo que nos han enviado, con fecha 26 de mayo, encontrando un documento del Jurado nacional, yo me permitido llamar al Asesor de la Escuela de Alcalde y Regidores, para consultar si esta bien lo que en esta fecha he recibido este documento, él me dice cuando han recibido en mesa de partes, tal fecha; entonces, ahí me contesta el Asesor, mira me dice: tratándose de vacancia el Alcalde está en la obligación de convocar, o el Gerente Municipal, inmediatamente para que sea aprobada el acta de vacancia que han aprobado de no ser así, estuvieran incurriendo en falta, yo hago este informe tratándose de que, tengo entendido de que ha ido un documento haciendo de ver que nosotros los regidores nos hemos negado a firmar esta acta, entonces, no es el conducto regular que ellos, o los que están haciendo o están respondiendo estos documentos, no es el conducto regular, hay fallas de parte la administración lo cual en algún momento pueden involucrarnos a nosotros involuntariamente. si ellos han recibido el 21 de mayo, han tenido tres o cinco días para que nos



notifiquen a una sesión extraordinaria solamente para tratar el tema pero no se ha hecho eso, por tanto quiero que conste en el acta que a esta fecha 31, recién nos están haciendo aprobar formalmente. Eso es todo."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Algún otro informe. Estación de Pedidos ¿algún pedido que tengan?

ESTACIÓN DE PEDIDOS:

- El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "Sí señor Alcalde, pedir al Concejo que apruebe el programa de actividades de las fiestas patronales del 2012, y la disponibilidad presupuestal, eso ya lo sustento."
- La Regidora Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca, manifiesta: "Pido que se incluya en el presupuesto de la Comisión de Aniversario, la suma de S/.6,000.00 nuevos soles, para un encuentro nacional de escritores en su momento yo le voy a sustentar."
- La Regidora Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca, manifiesta: "Segundo pedido, que se fije un plazo al señor Alcalde, para la firma del convenio del agua. Que se incorpore la suma de S/.6,000.00, para el encuentro nacional de escritores al presupuesto de la Comisión Especial de Aniversario. Señor alcalde, el día de ayer yo hice un pedido que tiene que ver con el tema de SAT-T, y para eso hemos pedido la presencia de los funcionarios para que se nos informe sobre la contratación del personal que se ha realizado en este mes de mayo, también sobre la rotación del personal que se ha realizado allí, y luego, aprovechando, que se nos informe también el porqué de la baja de la recaudación en este mes."

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: "Señor Alcalde, yo también ayer solicité la presencia del procurador para que nos informe referente al estado de la camioneta."

- El Regidor Sr. Julián Vázquez Ramírez, manifiesta: "Señor Presidente, un pedido. Pedirle que en mi condición de Presidente de la Comisión de Presupuesto, hace un mes exactamente la regidora Rosa Paredes ha hecho un pedido presentando un proyecto para que pase a la Comisión para evaluación y de reestructuración del Servicio de Administración Tributaria, a transcurrido 30 días y esos documentos no están en mi poder, por lo tanto yo quiero que se determine un plazo, y valga la redundancia determinando las responsabilidades de quienes estuvieron involucrados en ese retraso."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "¿Algún otro pedido? Pasamos a orden del día."

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.

INFORME DEL JEFE DEL SAT-T ECON. AGAPITO WILFREDO CAVERO ZAVALET

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Teníamos informes de los funcionarios empezamos con el informe de los funcionarios para cerrar, invitamos al jefe del SAT-T."

El Secretario General, Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Invitamos al Jefe del Servicio de Administración Tributaria, Econ. Agapito Wilfredo Cavero Zavaleta, se acerque a la mesa de debate del Concejo Municipal para que emita su informe."

El Jefe del SAT-T, Econ. Agapito Wilfredo Cavero Zavaleta, manifiesta: "Doctor, buenas noches el día de ayer de forma verbal habíamos recibido una invitación del Gerente Municipal, a cerca de una inquietud que creo tenía la señorita regidora Karol Paredes, y que hemos ahorita apuntado el pedido que acaba de hacernos respecto a tres puntos que están acá. Bueno, hacia mención respecto a la contratación de personal, bueno, primeramente, quiero hacer una especie de ilustración porque a partir del primero de abril me hecho a cargo del Servicio de Administración Tributaria, estamos exactamente dos meses de nuestra gestión y el motivo de esta contratación del personal que más que contratación del personal ha sido una adecuación de un personal que venía trabajando bajo la modalidad de Servicios No Personales, cuando tenían la condición de ser contratado como trabajo permanente, de forma tal que la Dirección de Trabajo, nos observó y nos dijo que esa modalidad no era lo apropiado, inmediatamente subsanamos este impasse lo que nos llevó a efectuar la convocatoria para el concurso CAS, y hemos subsanado esa observación, publicando en los medios de comunicación, como el diario voces, y en la página Web del SAT-T, la convocatoria para cubrir las plazas, eso

es lo que hemos hecho, para ello el Jefe del SAT-T, mediante Resolución Jefatural, nombró una Comisión que fue la encargada de llevar este proceso de concurso CAS; entonces, los señores miembros de la Comisión son los responsables porque tiene autonomía y la responsabilidad del caso, llevado a cabo el proceso a los tres días, tres o cuatro días el OCI de la municipalidad nos pidió todo lo actuado y nosotros procedimos a remitir todo lo que la Comisión había tomado en consideración; o sea, ese pedido del concurso CAS se encuentra ahorita en la OCI de la municipalidad, para que ellos den su procesamiento correspondiente, respecto a la rotación de personal, yo creo que la rotación de personal es un acto intrínseco en la administración tributaria, más aún en una dependencia como el SAT-T, que es la encargada de recaudar tributos, cuando nosotros hemos llegado a la institución entró en funcionamiento en setiembre del 2007, había personal que nunca había sido cambiado de su puesto y cuando uno recauda dinero y está teniendo en un sitio determinado como llámanse los baños municipales, cuatro o cinco, seis años sin haberse rotado se crea una especie de desconfianza, una especie de lentitud en la cobranza, lo que hemos hecho es solicitar al jefe del departamento encargado de esta rotación y eso es la única rotación del personal que se ha llevado a cabo, ahorita se está llevando la segunda convocatoria para cubrir las plazas de aquellas personas que se les ha vencido su contrato y hemos hecho la convocatoria para oxigenar, denme por favor el beneficio de la duda, puesto que yo al llegar a esa institución y todo el mundo lo sabemos que está en un suelo faltantes de S/.2'000,000.000 de soles que lo está viendo la Contraloría que sigue haciendo su labor en la municipalidad y paralelamente el Ministerio Público, viene llevando a cabo este proceso de investigación que con su competitividad está haciendo sus labores; entonces, estamos en esa situación tratando de cuidar los recursos de la institución que para mí es como un doble juego porque yo soy un trabajador municipal que ha sido destacado a esa institución lo que más me interesa es manejar con transparencia los recursos del pueblo, como siempre lo he hecho durante mi vida en la municipalidad; entonces, lo que queremos es eso, lo que pasa que cuando uno llega a una institución y comienza a mover las piezas o hacer unos pequeños ajustes es donde crea de parte de los señores trabajadores una especie de desconfianza, una especie no sé, de hostigamiento a la gestión o en efecto una de las medidas que tomamos señores es de que habían 21 trabajadores que tenían RPM con sus respectivos celulares; o sea, tenía el Jefe del SAT-T, su secretaría, el Gerente de Administración, el Gerente de Operaciones, la de Mesa de Partes, todas las terminalistas; entonces, habían 21 personas que tenían este RPM que era pagado por el SAT-T, lo que hicimos es quedarnos solamente con dos para que se utilice cada vez que el personal realice un operativo, para situaciones que tengan que ver con operativos de tránsito, u otro que se le pudiera utilizar, pero solamente han quedado dos, ello significa S/. 20,000.00 soles de ahorro para el Concejo, lo que a sucedido con otras medidas que estamos tomando que van a atender, señores, al disminuir la morosidad, en el sentido de que del 35% a un 40% de contribuyentes morosos, se lo vamos a dar posteriormente, lo que sí yo quisiera decírselos es de que el día viernes pasado hicimos llegar al señor Alcalde con copia a la Comisión de Economía, que preside el señor Julián Vásquez, a efecto de proponerle un nuevo plazo para poder otorgar incentivo tributario a los contribuyentes morosos, habidas cuentas que la ordenanza N° 06, en la cual ya el concejo había otorgado 15 días de plazo para poder acoger de ciertos beneficios, no tuvieron el efecto deseado; entonces, lo que queremos, salvo que con su opinión de ustedes, de que este informe que hemos hecho sea visto en una próxima sesión para poder tenemos elementos necesarios antes de iniciar cobranzas coactivas, que muchas veces crea descontento en la población, debemos indicar que los once mil contribuyentes que están en condición de morosos, un cerca de un 90% son de condiciones bastante precaria que a veces no hay ni que decomisar, ni que embargar de forma tal que en lugar de contribuir un ingreso para el SAT-T contribuye detrimento, un malestar para la administración. Otra pregunta que logré captar a la señorita regidora es ¿por qué la baja de la recaudación? Nosotros venimos diciendo, por ejemplo, en el mes de febrero que hubo una recaudación histórica de un millón y medio de soles, quisieramos que ese record histórico sea todos los meses, ya no tendríamos problema de recaudación, de morosidad, lo que sí les puedo dar a saber, señores, que de enero a mayo del presente año, la oficina de Presupuesto de la Municipalidad comunica de que los impuestos municipales, de recursos directamente recaudados, se llegó a recaudar S/3' 365,000.00 soles, de enero a mayo, y el SAT-T, le ha transferido a la municipalidad el 90% de esta recaudación que asciende a S/.4'46,000.00 nuevos soles, lo que significa que se ha recaudado S/.680,000.00 soles más, del presupuesto que había fijado la Oficina de Presupuesto; entonces, no estamos hablando de una baja recaudación, salvo que la pregunta se hubiera dirigido de forma, digamos, dirigido a un determinado tributo, no sé si la señorita regidora lo ha querido tomar en ese aspecto, pero en forma general en los recursos municipales, llámese impuestos municipales, y recursos directamente recaudados, el SAT-T, creo que está cumpliendo su labor de un ente recaudador que es muy conveniente para la municipalidad sin dejar en consideración aquellos contribuyentes morosos que todavía debemos a cerca de nueve millones y medio. Estos son las tres preguntas que creo haber contestado y con la premura del tiempo, puesto que ayer en la noche se me hizo saber, si hay alguna pregunta que desean hacerlo, pero ya déjenme decírselos que de acuerdo a los estatutos tenemos que remitir al Concejo la ejecución de ingresos y gastos de cada mes y que



tenemos 10 días hábiles para poner en conocimiento, es todo lo que tengo que informar, salvo alguna pregunta que quisieran hacer."

El Regidor, Odont. Luis Armando García Saavedra, manifiesta: "Una preguntita. Usted hablado que la recaudación en el mes de febrero a sido algo histórico pero yo tengo entendido ahorita que los trabajadores, puesto que eso ha sido mi pedido el año pasado, que lo hice no me acuerdo exactamente el mes, los trabajadores que viene laborando en la cochera no tienen me manifiestan ellos y lo transmito nos sé si usted lo conoce que no tienen ni un día de descanso ,ellos trabajan de lunes a domingo yo quiero saber si es cierto o no es cierto, porque creo que tengo entendido por Ley le corresponde por lo menos un día de descanso."

El Jefe del SAT-T, Econ. Agapito Wilfredo Cavero Zavaleta, manifiesta: "Eso es problema de personal, primero que vez que se esta sucediendo lo vamos a ver con el jefe encargado de recursos humanos a efecto de no transgredir ninguna norma laboral, puesto que la dirección regional de trabajo está yendo constantemente al SAT-T, a observarnos respecto a como tratarlos a los trabajadores, entonces eso es una tarea inmediata que lo vamos a tomar conocimiento para poder responderle con mayor conocimiento."

El Regidor Sr. Julián Vázquez Ramírez, manifiesta: "Señor Presidente, por su intermedio. Señor Cavero, antes que usted, asuma este cargo y que a nosotros no llenó de expectativa el saber que se va hacer cargo del SAT-T, una persona con la trayectoria suya en la municipalidad, de alguna manera era una garantía para la población y sobre todo para mi persona porque yo había, de alguna manera, había entablado una conversación previa con Usted, sobre lo que yo pensaba del manejo presupuestal del SAT-T, si bien es cierto de acuerdo a ley, como usted lo está diciendo el señor Alcalde tiene que dar cuenta del manejo de la recaudación tributaria mensualmente, está en la Ley y en el reglamento; pero yo tengo una inquietud que va más allá de lo externo, si no lo interno, en estos dos meses que está Usted al frente del SAT-T, ¿qué es lo que ha logrado? nos hace una explicación, por ejemplo, de que se está bajando gastos en teléfono que significa S/.20,000.00, que seguramente ya ha estado presupuestado en este año; entonces, así como estas cosas seguramente Usted, estará yendo encontrando muchas cosas y me imagino que ese presupuesto del SAT-T seguramente se va ver reducido en función de los ingresos propios del SAT-T, ¿qué es lo que usted prevé para este año en función del propio presupuesto establecido y lo que a partir de estas acciones se puede entender; es decir, el SAT-T, va tener más recursos que los que tiene que gastar? ¿le va sobrar dinero en sus arcas? ¿se va a gastar cómo de lugar? ¿qué es lo que Usted piensa y lo que ha encontrado en estos dos meses?"

El Jefe del SAT-T, Econ. Agapito Wilfredo Cavero Zavaleta, manifiesta: "Me parece importante la pregunta que Usted me acaba de hacer, porque del análisis que se está haciendo, respecto a los gastos de la institución aparentemente se cree que un por ciento que se nos da de Comisión, un porcentaje de algunos tributos al 100 %, constituyen para el SAT-T, una especie de utilidad respecto a los gastos que realizamos y la verdad que esto en el terreno de los hechos, no es así realmente estamos haciendo una evaluación de los instrumentos de gestión, por ejemplo, el cuadro para asignación de personal que contempla 48 plazas desde la creación del SAT, desde el funcionamiento del SAT-T, en setiembre del 2007, han surgido una serie de puestos de trabajo que hay que cubrir y como no está en el cuadro para asignación de personal lo hacemos a través del CAS, porque muchos han pensado que estamos creando nuevas plazas, aparentemente es así, lo que pasa es que ese Cuadro para Asignación de Personal, no contempla, por ejemplo, la remuneración de las personas que están laborando en los mercados, en los baños, del 1, 2 y 3, los que están trabajando en la playa de estacionamiento y la señorita, acá hay una oficina del SAT-T, para cobranza y no está contemplado; así como otros cargos, de forma tal manera que nosotros estamos haciendo el estudio de los instrumentos de gestión, llámese Reglamento de Organización y Funciones el banam, el CAP, y el cuadro para asignación del presupuesto analítico del personal, ese estudio nos va llevar, señor regidor, a ver si es que realmente lo que algunos denominan si va haber una utilidad pero esa utilidad debe reinvertida en el mismo SAT-T, porque por que el SAT-T, tiene una serie de bienes que hay, que tiene que ser repuestos porque su continuidad convierte en obsoleto, por ejemplo, hay como 50 computadoras que el próximo año ya se van a vencer su vida útil, y la computadora para nosotros es un elemento fundamental porque a través de ello cobramos los tributos municipales; entonces, lo que queremos es ir analizando para ver que sea un presupuesto justo, que es lo que queremos; pero lo que queremos que a través de sus instrumentos de gestión y para mí, ya están, no están a la par con la operatividad del SAT-T, es que tenemos que tener más gente, en lugar de la Gerencia de Administración, que es la parte administrativa, lo que corresponde a la Gerencia de Operaciones, para poder salir a cobrar a estos once mil contribuyentes; entonces, lo bueno sería es disminuir la morosidad, pero esa morosidad proviene de contribuir los que deben de 6, 7 u 8 años, cuya condición económica no les permite pagar; entonces, si le condonamos de dos, tres años porque son tributos que están prescritos, podríamos

lograr una recaudación, que podrían ser mayores a las que se vienen obteniendo mayor a estos S/.680,000.00 soles para que la municipalidad pueda tener los recursos para sus actividades; entonces, denme el espacio para el mes de junio, para analizar el presupuesto de este año y poder ir evaluando la situación o el presupuesto del SAT-T."

El Regidor Sr. Julián Vázquez Ramírez, manifiesta: "Sí, señor para redondear la preocupación, es cierto el SAT-T, no es una institución que tiene fines de lucro, pero usted a dicho algo que yo vengo insistiendo y creo mucho en nosotros y los ciudadanos hace buen rato, es cierto, si el presupuesto me sobra yo tengo que reinvertir que es diferente a decir: tengo que gastar. Entonces, bajo ese contexto o dentro ese contexto quiere decir que el SAT-T, sí está en condiciones de reinvertir para mejorar sus mecanismos de cobranza, bajar su morosidad, que eso sí es inversión, y la logística que requiera para ello, algo que no se ha visto hasta el año pasado es que los activos del SAT-T, por ejemplo, hayan sido incrementados; eso quiere decir, que lo que se ha hecho es gastar y no reinvertir, y por eso que es importante señor Cavero, que Usted en un plazo determinado pueda alcanzarnos una información de qué es lo que prevé, reinvertir y no gastar a partir de un reordenamiento y una mejora de la eficiencia en busca de una gestión por resultados, creo ese es el fin."

El Jefe del SAT-T, Econ. Agapito Wilfredo Cavero Zavaleta, manifiesta: "Disculpe un momentito, señor regidor, los S/. 680,000.00 que se ha recaudado de más, ojo, es para la municipalidad, no para el SAT-T."

La Regidora Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca, manifiesta: "Yo tengo algunas interrogantes. Primero, se dice que los instrumentos de gestión, no sé si entendí bien o entendí mal, como que están desfasados; pero yo no entiendo como se puede contratar personal si tenemos una estructura orgánica que no responde a esa expectativas, se supone que por ahí deberíamos empezar. Eso es uno, dos, por ejemplo, en este mes se han convocado dos concursos, uno que esta observado, y ultimo el día de ayer que se ha finiquitado, ¿cuáles han sido esos requisitos de estas personas a la que se ha contratado? por ejemplo, un tema bastante sonado, del señor Homero Valles, señor que ha venido trabajando con anterioridad pero se le a contratado como auxiliar, si no me equivoco, de abastecimiento pero que hasta ahora está en archivo no sé si eso es verdad o es mentira, se supone que si alguien le contratan para determinada es por que tiene las cualidades, por que tiene los requisitos, y por que tiene el perfil, por ejemplo, tengo entendido y la pregunta también es ¿desde cuándo está contratada la señora o señorita Nataly Cruz Briceño, igual que el señor Zevillano? y a partir de cuando si se les a contratado desde, o sea, quisieramos saber eso nada más por ahora; y luego para este concurso, si se ha contado con el requerimiento de las áreas usuarias, necesito fiscalizadores si el área usuaria ha hecho este requerimiento si se ha hecho en buena hora y si no se ha hecho no sé en que estamos cayendo; y lo segundo, quienes han sido parte de esta Comisión evaluadora de estas dos evaluaciones que se han realizado en este mes de mayo, porque si estamos hablando de austeridad yo tengo entendido y estamos no sé si eso es la información de 10 a 12 personas se ha contratado a principios de mayo y nuevamente unas 10 personas si no me equivoco, en este último concurso no en todo caso si no es así se hace las correcciones aclarando cada punto."

El Jefe del SAT-T, Econ. Agapito Wilfredo Cavero Zavaleta, manifiesta: "Bueno, sí efectivamente me acaba de hacer, Usted, señora regidora, varias preguntas. Yo lo que quiero sintetizar es lo siguiente, primeramente que no se confunda de que estamos hasta ahorita contratando más gente de lo que establece el cuadro para asignación de personal, porque va llegar un momento que, como lo vuelvo a repetir, vamos a necesitar de gente para poder, si voy a tener gente en planta, esperando que nos aprueban una disposición, como por ejemplo, no sé si el Concejo lo va aprobar, de otorgar facilidades a los contribuyentes, vamos a salir casa por casa y eso necesita personal de forma eventual para poder recuperar lo que faltan cobrar; entonces, señorita regidora, se formó una comisión que ha encargada de elaborar las bases que a convocado a concursos que a establecido los files de las personas para ocupar los cargos y que esta ahorita en la OCI, para que observe cualquier situación para tomarlas en consideración y poder subsanarlos cosa que no hemos buscado adrede, si Ustedes creen que habido alguna falla, no ha sido adrede, si no que esto lo vamos a seguir perfeccionando, eso es la gran idea, yo he venido al SAT-T no para camuflarme, con nadie ni nada por el estilo yo he venido al SAT-T, para poder ser transparente el señor Julián Vásquez, me pidió una información respecto a tres trabajadores que se le hicimos llegar en el momento oportuno; entonces, cada vez que ustedes requieren información no busquen por otras personas, busquen por la parte, y nosotros lo vamos a entregar y de ahí también se puede decir: oiga señor, Usted, como ha actuado así, por favor subsana. Lo que no queremos es de que haya por ahí de que a perdido dinero, que estamos robando la plata, eso es lo que no quisieramos, yo pongo las manos al fuego, no por los trabajadores, si no por mí mismo para decirles de que lo que queremos es transparencia. Cuando se habla de los instrumentos de gestión, es cierto, lo estamos evaluando para poder, ya no quizás, contratar a través del CAS, si no para cubrir las plazas que están en el cuadro para asignaciones



del personal, ahorita no lo están, lo vuelvo a repetir hay plazas que no están previstas y que por la necesidad y por inoperatividad del SAT-T, hemos visto a contratar gente en el SAT-T, por tres meses para ver también la capacidad de estos trabajadores, si pueden seguir permaneciendo en la municipalidad por que puedo estar cambiando gente pareciendo a otro y estos pueden ser peores de las que han salido; entonces, tener una cuestión permanente para poder nosotros ."

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Sí, el señor Cavero, hace mención de que prácticamente con esos concursos están regularizando algunas recomendaciones que ha hecho la Dirección General del Trabajo, yo quisiera preguntarle en todo caso, entonces, ¿cómo se explica el hecho de que si se está queriendo prácticamente regularizar la condición de nuestra gente, yo quiero preguntarle en qué condición esta el señor Betel Flores Canta? porque tengo entendido de que el no ha calificado y habiendo trabajado o ¿cuál es su situación? porque como se explica, entonces que curiosamente, entonces, solamente han calificado los que han estado trabajando ahí y los que se han presentado quizás con un perfil profesional en buena hora que Usted nos garantiza de que esa gente que va quedar ahí va mostrar los resultados y eso resultado nosotros vamos a esperar que usted nos lo demuestre, yo quiero que me informe en todo caso la situación de ese trabajador, porque me siento, señor Cavero, responsable a raíz de una situación que se ha dado en el mes de febrero, cuando haciendo uso de mi derecho o mi deber de contribuyente, acogiéndome a la ordenanza que hemos sacado, de verdad contra el tiempo, así como nos han pretendido hacer trabajar esta otra ordenanza, contra el tiempo hemos aprobado la otra ordenanza, ¿para qué? para que yo como una visita de verdad, haciendo uso de mi derecho de contribuyente me voy y me encuentro que no se ha implementado y se ha hecho una cacería de brujas y es precisamente a ese señor que lo han responsabilizado de darnos información; entonces, usted dice que nosotros no necesitamos estar recibiendo información de fuentes extraoficiales, porque sabemos precisamente y precisa preocupada por esa preocupada por esa situación hay una propuesta de ordenanza que creo que Usted también debería estar interesado en que se modifique los estatutos para poder flexibilizar el tema de los mecanismos directos de control y fiscalización que nosotros como Concejo debemos tener y también para solucionar el tema del presupuesto para que no haya ese problema que lo está argumentando el colega Julián Vásquez."

El Jefe del SAT-T, Econ. Agapito Wilfredo Cavero Zavaleta, manifiesta: "Especificamente, sobre el trabajador Betel, el señor ha sido repuesto, está trabajando, es un contador que tiene contrato indeterminado, porque así lo ha dispuesto la Dirección Regional de Trabajo, el señor está trabajando, respecto a que si el señor no a postulado. Disculpe, un antecedente, nosotros hasta el día de ayer no contamos con un contador público colegiado para el departamento de contabilidad y finanzas, a pesar de que ya habíamos sacado convocatoria por concurso público de méritos, y a parte nadie se había presentado, y en esta tercera solamente ha habido uno, que hemos estado invocando a nuestros amigos contadores, al colegio de contadores para que por favor envíen profesionales con ese perfil para ocupar, felizmente el día de ayer uno, y solo uno a sido ingresado, el señor Rider Ortiz, creo; entonces, ya está contratado; entonces, lo demás Usted refiere a cerca de una modificación de los estatutos, pues ya lo diremos en su debido tiempo."

El Regidor Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, manifiestas: "Señor Cavero, creo que Usted como todos los regidores hemos tenido conocimiento de la intervención de la contraloría al SAT-T, el pasado mes de marzo con respecto justamente al tema del personal y dentro de esa intervención ellos observaron básicamente el tema de los currículos de los trabajadores que no estaban en el área de recursos humanos; sin embargo, muchos de los trabajadores que no tenían el currículo en el área de recursos humanos ganaron el concurso, en el ultimo concurso de selección de personal, yo quisiera que por su intermedio nos haga llegar un informe de esa acta de observación de la contraloría, uno, y dos si se hizo de alguna manera sugerencias en este proceso han sido debidamente establecidas por parte de su Gerencia para saber si se ha llevado correctamente el proceso de selección. Nada más."

El Jefe del SAT-T, Econ. Agapito Wilfredo Cavero Zavaleta, manifiesta: "Vamos a ver los puntos ¿si? El primero es que la Oficina de Control Institucional, hizo un examen a la Oficina de Recursos Humanos, de la cual observo puntos, uno con respecto en la vida personal, no contaba con el currículo, déjeme decirle que cuando se convocó a esa persona las personas que han postulado al cargo todos tiene su currículo, todos esos currículos en el primer concurso CAS se presentaron cerca de 90 postulantes, toda esa relación ahorita no le podemos porque lo tiene en poder de la OCI, de todos los postulantes su currículo están ahí; entonces, esas observaciones se viene dando, la contraloría todavía sigue haciendo su trabajo hizo un informe preliminar observando 44 puntos que también creo que han venido al Concejo para ver en qué medida estamos levantando esas observaciones, le vamos a hacer llegar, esas observaciones la estamos levantando paulatinamente porque algunas que no hemos levantando tienen que ver con la cuestión económica, estamos

hablando de la economía, un poquito de la economía de los records histórico de recaudación que más provecho, creo, que lo saca la institución, la municipalidad, que el mismo SAT-T, nosotros también tenemos circunstancias difíciles para hacer nuestros pagos al personal, para la compra de bienes y servicio, entonces, lo que queremos es que en todo caso ya las observaciones ya le hemos hecho llegar también a la Contraloría, levantando paulatinamente porque de la noche a la mañana, no se va hacer pues de todo un trabajo de cuatro años que están haciendo avanzar, eso si eso cuesta dinero para implementar."

La Regidora Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca, manifiesta: "Yo quiero volver nuevamente a preguntarle, o sea, quienes han integrado la comisión evaluadora y también, si todas las personas que han ingresado nos gustaría que se nos haga llegar un informe por escrito ¿quién han ingresado? sus perfil para cada puesto; y después el otro tema es no se si le escuché bien o lo entendí bien, por ejemplo, como que hay trabajadores que han sido ya de años anteriores yo tengo entendido, por ejemplo que la señora Lupe Tambor, una señora que ha venido trabajando hace buen tiempo, a postulado, pero, sin embargo, no se ha tenido en cuenta su experiencia, sería bueno que se nos informe; y lo otro respecto a esta señora, Nataly Cruz, y el señor Sevillano, por ejemplo, o sea, quisieramos saber ¿cuál ha sido su modalidad de trabajo en este mes de mayo? Entonces, por que tenemos entendido y voy repetir algunas cosas que lo expuse el día de ayer, ya se ha dicho que el señor Homero Valles, ha sido contratado como auxiliar de logística, pero ahora tenemos entendido que está en archivo, la señora Natlay, no sé si debe estar contratada desde el primero de mayo o desde el 14 que ha ganado su concurso; después también, la señorita o la señora Flor Ángel Grandes Mozombite, ¿en qué condiciones, si cumple o no cumple los requisitos? así como ella el resto, ¿si fueron contratados las personas, o sea, en qué condiciones? ¿solamente estamos dando formalidad a lo que nos dijo la dirección de trabajo o estamos haciendo otra cosa que no nos esta, de repente, que no nos están indicando ahora? también le escuchado hablar sobre el tema de los RPM, que habido como 20 RPM, que le utilizaban los trabajadores de la institución pero yo creo que la austeridad no tiene que estar en el servicio principalmente en el papel higiénico, puede sonar un poco tonto al menos el papel higiénico puede sonar un poco tonto, al menos el papel higiénico deberíamos tener en la, esa es la información que nosotros tenemos, pueden ser cositas que no tienen mucha importancia, pero que son detalles, por ejemplo, nos han informado también que se ha comprado útiles de limpieza, pero que son útiles que son toxicos yo no sé si se está utilizando estos productos porque el costo es bajo sin tener en cuenta la salud de la gente y también de los trabajadores y así como eso hay varias interrogantes, pero nos gustaría que nos mande un escrito, o sea, un informe bastante detallado como para poder enterarnos de las cosas que están sucediendo."

El Jefe del SAT-T, Econ. Agapito Wilfredo Cavero Zavaleta, manifiesta: "Básicamente ustedes han entrado en detalles, me han hablado de nombres que inclusive ni los recuerdo, porque recién dos meses que estoy entrando, y los dos convocatorias CAS, señorita regidora, las preside el señor Gerente de Administración, como Presidente el señor Klifor Aliaga, el Jefe de Departamento de Abastecimientos, como secretario, es el señor Edwin Castillo y el Jefe de Tesorería y Caja, que como miembro es el señor Elmer Tapullima, esas son las personas que han llevado la convocatoria del CAS; entonces, los pormenores que Usted, me está haciendo lo voy a transmitir a esos señores para poder, porque es bastante detallista sus pedidos y no lo tengo acá."

La Regidora Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca, manifiesta: "Mi última pregunta, señor, yendo de repente al detalle ¿qué relación tiene el señor Klifor, con el señor Jorge Álvarez Aliaga, que está en la playa de estacionamiento? Entonces, vamos a necesitar ese informe así detallado."

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Una recomendación, señor, yo estoy preocupada por ese spot que va saliendo y es más le escucho bastante porque hay uno, mi nietito, que le gusta y empieza a bailar, pero mira nosotros acá este Concejo creo que tiene otra visión de desarrollo más allá de una visión obrista, una visión de desarrollo integral; entonces, ese spot cuando dicen más calles, mas maquinarias, de verdad a mí me desubica grandemente porque no estamos ahí, creo que la gente no quiere solamente sus tributos para asfaltar calles y para comprar maquinas, que ayudan sí definitivamente a mejorar el servicio, pero que también se tiene que indicar que la recaudación de los tributos se distribuyen también en otras actividades que van con la educación, la cultura, que se tenga mucho cuidado cuando se va elaborar los spots. De todas maneras es una recomendación que estoy haciendo."

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: "Y otra recomendación, quisiera señor alcalde, hacerle a Cavero que le conozco hace muchos años que está en el SAT-T, es voz populi que nos encuentra, pues, gente quien hace y desase en el SAT-T, es el señor que nos has mencionado, que a estado en el concurso; asimismo, el señor Homero Valles se ha dado el lujo de ir a dejar a unos trabajadores para cobranza en el numero dos y se ha dado el lujo incluso de decir que le pongan nomas a ese señores ahí



porque él tiene poder y que está con Dios, no con los ángeles, y en ese grupo que ha llevado el señor Homero, había un trabajador que 3 días no ha dado cuenta del cobro que hizo, pero inmediatamente informó la persona responsable y le cesaron, entonces en esa parte yo le recomendaría a Usted no se deje sorprender de este señor porque este señor anda por todas partes arrogándose de que él tiene el poder y él es el que manda, incluso el Colegio de Contadores y el Colegio de Ingenieros, cuando me visitaron me dijeron como es posible que del SAT-T, van a traer gente de Pucallpa habiendo acá profesionales; entonces, a mí me preocupa bastante es como yo fuese regidora y estoy bien con el alcalde y me voy a rogar que yo tengo poder tampoco es así yo quiero que Usted, señor Caverito, tenga bastante cuidado porque hay gente que va visitar en el SAT-T, no le dejan pasar a hablar con Usted se quedan ahí nomás, y todo trabajador le mandan a este señor que Usted no es el que resuelve si no él; entonces, hay señoras que han ido a tratar de ver sus cuenta para que hablen con Usted porque una señora está con cáncer y el otro señor a tenido un accidente pero no le han dejado pasar hablar con Usted; entonces, le han dicho él no puede hablar, usted acá está el señor, él le va atender, entonces, me dijeron no me atendió el señor Caverito, si no quien me ha llevado el Señor que me atendido, entonces, yo le voy a pedir a usted que haga una reunión, Usted es el responsable no ellos, cualquier cosa que va pasar va depender ellos pueden hacer y como Usted es el jefe ahí no te quemes, Caverito sea muy celoso es una recomendación sana por favor."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Creo que se toma por recepcionado, le agradecemos al señor Caverito, su informe."

El Regidor Sr. Julián Vázquez Ramírez, manifiesta: "En todo caso a los colegas regidores que quieren una información creo que más sucinta plantearle por escrito porque creo que ha terminado medio mareado el señor Caverito los requerimientos son bastantes."

El Secretario General, Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Se tiene por recepcionado. El Concejo de la Municipalidad Provincial de San Martín tiene por recepcionado el informe del Econ. Agapito Caverio Zavaleta."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "¿Hacemos un receso de 5 ó 10 minutos?

El Regidor Sr. Julián Vázquez Ramírez, manifiesta: "Quería recordarle algo, que la señora Rosa Paredes, ayer pidió un informe del tema recojo de residuos sólidos, y creo que a él no se le habría incluido al Sr. Bartra Chong, para que explique creo que son tres informes se había considerado, al señor Procurador y al señor Jefe del SAT-T, para no olvidar el pedido de la señora Rosa."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Haber señor Procurador."

INFORME DEL PROCURADOR PÚBLICO – MPSM, ABG. FRANCISCO DÍAZ PILCO

El Procurador Público – MPSM, Abg. Francisco Díaz Pilco, manifiesta: "Buenas noches, señor Presidente, señores regidores, no he tenido conocimiento de para qué fue la cita, señor presidente."

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: "Doctor, a través del señor Alcalde, una inquietud mía y un pedido de ver en que situación está el problema del robo, de la pérdida de la camioneta de Seguridad Ciudadana, nos preocupa bastante."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "¿Interpusieron queja o no interpusieron queja? Ese es el tema, nada más."

El Procurador Público – MPSM, Abg. Francisco Díaz Pilco, manifiesta: "Se emitió la resolución en la cual archivan el caso, pero, conocedor el Doctor del derecho, en el presente Nuevo Código Procesal Penal, en realidad el archivo no es definitivo, entonces lo que dice el señor juez, es que no tiene los suficientes medios probatorios para poder continuar con el proceso del robo, pero se archiva hasta que se encuentre nuevos indicios, vale decir que si se encuentra un nuevo indicio inmediatamente lo abren ya no valía la pena presentar un recurso de queja porque yo tenía que presentar recurso de queja con un nuevo medio probatorio, lo cual señores, no lo hay no lo hay el nuevo medio probatorio; lo que sí quisiera, y aquí por favor en la resolución, hay una parte que el Fiscal, sí esta aperturando un proceso por peculado doloso."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "¿contra quién?"

El Procurador Público – MPSM, Abg. Francisco Díaz Pilco, manifiesta: "Eso sí quisiera consultar con usted por el tema que los procesos son reservados podríamos dañar la afectación de un hecho supuesto, por eso quisiera." El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Supuestamente."

El Procurador Público – MPSM, Abg. Francisco Díaz Pilco, manifiesta: "Bueno, un supuesto es la persona que tenía a cargo el manejo del vehículo a él se le esta aperturando un proceso por peculado doloso el cual ya pasado a fiscalía anticorrupción y lo tiene a cargo el procurador anticorrupción en este caso quien lleva la defensa del Estado el Procurador Anticorrupción, y luego me lo deriva a mí como procurador de la municipalidad."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "O sea, todavía no se ha resuelto ese extremo."

El Procurador Público – MPSM, Abg. Francisco Díaz Pilco, manifiesta: "En el primer extremo está el archivo y en el segundo extremo es que se ha aperturado el proceso, el cual está en la Fiscalía Anticorrupción de la ciudad de Moyobamba, donde se le está acusando al señor por peculado doloso."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "¿Alguna inquietud a lo que ha referido el señor procurador?"

El Secretario General, Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, tiene por recepcionado el informe del Dr. Francisco Díaz Pilco."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Siguiente informe."

INFORME DEL JEFE DE LIMPIEZA PÚBLICA – MPSMS, ING. JANDER BARTRA CHONG.

El Jefe de Limpieza Pública – MPSMS, Ing. Jander Bartra Chong, manifiesta: "Ante todos, señores regidores, tengan Ustedes muy buenas noches, mi nombre es Jander Bartra, responsable del área de Saneamiento Ambiental, salubridad y salud de la Municipalidad Provincial."

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Señor Presidente, cuestión previa, no sé si me permite fundamentar mi preocupación, antes de que me responda porque a lo mejor él también no debe estar informado y no creo que pueda dudar de mi palabra. Mira, señor funcionario, estoy preocupada porque se ha elaborado una cartilla y se ha distribuido a la población en donde se ha establecido una ruta y un horario de la recolección del servicio de limpieza pública; entonces en la calle que donde yo vivo que es el jirón Ricardo Palma, barrio Huayco, la cartilla decía que la colección de la basura era los días lunes, miércoles y viernes, que estaba se estaba cumpliendo y en el horario de la tarde, los vecinos ya sabían que esos días pasan, y entonces si era día lunes y trabajaban dejaban su basura en un lugar para que lo recogieran, y tengo un vecino que tiene una palmera ahí y ahí lo ponen, lo ponían ahí en unas bolsitas bien amarraditas le ponían entonces no había el riesgo de que los perros jueguen o la basura se desprenda en el piso y haya problema de la salubridad, pero entonces, ahora no se sabe qué días pasa porque pasa los lunes, pasa a veces martes a veces pasa en la madrugada y a veces pasa en la tarde, entonces los vecinos ya no saben en qué momento van a sacar su basura y están sacando, entonces la basura ya se está exponiendo ahí, y después he observado, nos han informado de que les han comprado indumentaria, entonces yo veo que ellos no tienen mascarilla, no tienen guantes y entonces eso me preocupa ¿a qué se debe el cambio del horario y de los días? y esta semana nos han dado un documento el día de ayer que no iban a paralizar el recojo de los residuos y curiosamente a pasado dos días seguidos, está semana lunes y martes, entonces los vecinos ya no saben si va pasar mañana o va pasar la próxima semana, entonces de verdad quiero que Usted nos explique no sé si en las demás calles mis demás colegas también han observado eso, no creo que sea ya tan especial ese no."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "El fondo del tema es de que parece que hay una variación de rutas ¿ha variado o no ha variado?"

El Jefe de Limpieza Pública – MPSMS, Ing. Jander Bartra Chong, manifiesta: "Bien, entendiendo lo manifestado de la señora regidora, a cerca de lo que es el cronograma estipulado por la anterior jefatura y expuesto en sesión de Concejo, efectivamente lo que estaba dando la cartilla se ha cambiado, lo que a sucedido es que, bueno, yo asumí este cargo a raíz de la renuncia o salida del anterior jefe, más o menos, el mes de abril y continuando el mes de mayo, el mes de abril, Ustedes, entienden como se han dado cuenta de que a sido un mes totalmente lluvioso muy fuerte, solamente una semana hemos tenido el gozo de sol y el demás tiempo a



sido totalmente lluvioso, esto ha ocasionado de que las calles en su totalidad las no asfaltadas y las no pavimentadas han colapsado y definitivamente en un primer momento cuando tenemos fuertes lluvias o afrontamos fuertes lluvias los vehículos recolectores, pues, tienden a detenerse su ruta en cierto lugar, en las partes bajas como son la parte de pueblo joven Nueve de abril, la parte alta, el sector yumbite y la parte del Huayco son zonas en las cuales tenemos problemas en las calles y hemos tenido vehículos que se han malogrado sistemas de arrastre, sistemas de muelles, tan como lo específico en los informes realizados, entonces el servicio de limpieza pública en todo este tiempo se ha manejado de manera irregular, digamos así, en el sentido de que todas maneras hemos cumplido con la meta específica aunque un tanto tardío hemos tratado en lo posible de hacer las tres vueltas a la ciudad de Tarapoto, en toda la ciudad hemos cubierto llegando a trabajar incluso hasta los días sábados en horas de la tarde hasta la noche, por cuestiones climáticas y los percances que hemos tenido en las maquinarias."

El Regidor Abg. Mario Humberto Razzeto, manifiesta: "Perdón, para entender, o sea, no existe ningún acuerdo de cambios de rutas, esa irregularidad de rutas es porque el clima y desperfectos o avería mecánica, no es porque está programado un cambio de ruta."

El Jefe de Limpieza Pública – MPSMS, Ing. Jander Bartra Chong, manifiesta: "No se programó ningún cambio de ruta se esta siguiendo, si ustedes se han dado cuenta cuando hay sol hay normalmente el servicio sale de acuerdo a lo establecido no podemos detenernos en ninguna ocasión se cumple a cabalidad lo que aquí dice solo, salvo el percance que hemos tenido, no sé, el memorándum que han dado para toda la vigilancia climática y eso es el percance que he tenido hasta este momento, sin embargo he tratado en lo posible en aras de mejorar todo esto de cubrir, todo hasta el día sábado el rol de todo, esta semana tal como se ha establecido lo referente a la huelga que ha suscitado el día de ayer y hoy, tenía el día martes una reunión conjunta entre todos los trabajadores y algunos funcionarios para ponernos de acuerdo a cerca de los servicios que vamos a realizar. La primera huelga que ha suscitado en tiempo pasado, hemos tenido un problema en el servicios por lo que casi a sido quemado el vehículo, han querido romper la luna del vehículo y por ende hemos tenido que regresar el progreso y guardar los vehículos en función a eso teníamos que realizar este tipo de trabajo de contingencia en la, a raíz de que tomamos de que, el día lunes y día martes culminamos la primera vuelta, en toda la jurisdicción de Tarapoto, en toda la ciudad, concluimos de todas maneras la primera en todo el día, sin embargo, hemos trabajado el día martes hasta las diez de la noche con el propósito de cubrir de manera extra la parte céntrica de la ciudad de Tarapoto logrando hacer o cumplir hasta el final de las calles de la ciudad, o sea iniciando la segunda vuelta el día martes eso es lo que ha suscitado ayer, o sea, un esfuerzo más que todos de los trabajadores de limpieza pública antes de las diez de la noche se suponía que iba a ser más fuerte ya la huelga y el barrido de las calles también igual empezaban a las siete de la noche ya no a las nueve y media si no a las siete y media de la noche hasta las once y cuarto de la noche, así ha sido el servicio y hasta el día de hoy dicho sea de paso no habido contundencia en el paro prácticamente hemos tenido una perspectiva muy mala y el servicio de recolección se ha hizo a las zonas mas vulnerables hemos hecho en horas de la madrugada hasta las nueve de la mañana el viernes que se presumía que iba a ser fuerte la huelga."

El Regidor Lic. Reynaldo Orellana Vela, manifiesta: "Señor Presidente, por su intermedio creo que está en lo que ha pedido la profesora Rosa, de que en el sentido de que por mi barrio también pasa no se si la señora Astorgia, también hizo un pedido hace tiempo donde pedido que se uniforme a los trabajadores que trabajan en la limpieza, el otro día visitamos nosotros Yacucatina, con la Comisión unos olores nauseabundos por ahí y nada uniformados, nada de la mascarilla, nada, pero según nos dice de que no les gusta el uniforme, el calor todo pero las enfermedades pueden venir posteriormente; entonces, no sé ¿cómo, pues, se podría hacer cumplir a estos señores? yo podría, por ejemplo, colaborar para que no digan que no están engañando los vecinos por mi parte yo podría tomarles fotografía cuando están trabajando por ahí no para hacerles ver a Ustedes, mismo ¿qué trabajadores de que volquete? ¿de qué cargador no cumplen? ¿quiénes son los verdaderos que recogen la basura no se ponen el uniforme? o sea, van oliendo ahí todo con su polito cualquiera para que han pedido entonces, para que les han implementado, se les han implementado con mascarilla y todo, que se cumpla."

El Regidor Abg. Mario Humberto Razzeto, manifiesta: "Yo creo que debería, de a manera de sugerencia, bajo sanción de amonestación o despido que en tanto no cumplan porque son normas de salud y relación laboral y que pueda afectar es a la propia institución."

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: "Pido la palabra, mira, con Julio Saavedra yo venia trabajando estrechamente, ¿por qué razón? porque tenia la información que algunos choferes no

todos, de las compactadoras hacían, pues, un ejemplo, que uno de ellos no voy a decir su nombre, pero tú busca en el archivo quienes han sido llamado de atención, se iban, un ejemplo, por el Achual, ahí se quedaban a dormir, entonces, hay un chofer que permanentemente falta, este se ha coordinado con el señor Carvallo, últimamente porque él siempre los viernes no va trabajar, entonces, dice que está enfermo, entonces he pedido que la Asistenta Social vaya a ver y comprobar y que presenta un informe, en ese caso mi querido Jander Bartra, tienes que hacer un seguimiento cuando salen las compactadoras porque a veces no cumplen su ruta, ese problema tenía Julio Saavedra, salían las compactadoras pero no cumplían su ruta, entonces Julio lo que ha hecho es seguirles en su moto, aunque sea en la noche y ahí ya venían cumpliendo eficientemente, entonces en esa parte va mi recomendación que Usted tengas bastante cuidado."

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Para terminar, como soy la autora del pedido. No me has aclarado el tema del horario, mira, hay días que pasan en la madrugada, un día cuatro y media o cinco de la mañana y otro día vuelta en la tarde; entonces, si usted esta diciendo que habido factores externos que han hecho que el servicio haya sido irregular en el mes de abril y mayo, yo a solicitud de mis vecinos traigo esa inquietud a plantear, yo me ido una vez a buscarte no te hallado, y también tenemos un poco de recelo porque cuando conversan con nosotros o vamos a visitar piensan de que nos dan información les pueden despedir y todo lo demás, no queremos ocasionar este problema; entonces, por eso venimos nosotros a plantear nuestras inquietudes para que ustedes nos vengan a informar, entonces, yo voy a informara a mis vecinos que este mes de abril y de mayo a sido irregular por el invierno, pero ¿cómo queda? ¿va seguir el mismo turno lunes, miércoles y viernes en las tardes?"

El Jefe de Limpieza Pública – MPSMS, Ing. Jander Bartra Chong, manifiesta: "Sí, señora regidora, la misma modalidad, la misma estructura de trabajo que se tiene planificado va a continuar. Quería hacer de su conocimiento de que existen ahora de aproximadamente diez personas están trabajando lo que es el recojo de limpieza pública en todo lo que es el casco urbano de la ciudad de Tarapoto y también la parte baja en la medida de que se está informando cómo es el servicio de recolección y también como debe ser la disposición de su basura para poder poner tenerle en el vehículo recolector; entonces, ahí también he programado de que desde ese momento se este indicando el percance que se ha tenido a toda la población de la parte baja por que ellos han sido que han reclamado todo el sector Atumpampa, han reclamado; y por lo tanto, junto con esos trabajadores yo mismo me he apersonado a conversar con los vecinos por el percance suscitado, yo creo que para que nos dispongan a este tipo de trabajo yo estuve trabajando en el área de tránsito, entonces, creo que para darme la confianza estar en ese sitio es importante de manifestarles a Ustedes de mí parte no existe ninguna situación diferente a hacer una irregularidad como estaba llevando, si bien es cierto se ha llevado de manera coordinada y bien este servicio, entonces así debe de ser, pero no se ha podido cumplir ustedes saben por este motivo, por cual le pido las disculpas necesarias por que no se ha podido hacer más. Hoy en día Ustedes, saben que se ha conseguido dos volquetes grandes asignados al servicio de limpieza publica de las cuales solamente uno de ellos se esta utilizando para hacer cubrir bien en la parte baja sector Atunpampa y el sector Yubite, porque por percance que se tiene las compactadoras también sufriendo en su sistema de rodamiento y la parte alta empezando por el sector Tarapotillo que también están organizando ya desde la semana pasada, tres veces por semana de servicio e incluso ingresando a las zonas donde no se hacia servicio; quiero manifestarles también de que solamente el casco urbano, o sea, parte céntrica se hacia dos veces por semana y hoy en día estamos ingresando ya, tres veces por semana en todo lo que es el ámbito jurisdiccional de la ciudad de Tarapoto ¿Por qué? porque estamos trabajando en estrecha coordinación con el SAT-T, con la finalidad de que los cobros de limpieza publica ya sean de manera estable para saber de que la parte baja no está pagando igual de la parte de arriba por lo tanto se esta haciendo reenpadronamiento y con ello mismo con todo el personal que esta manejando estamos trabajando por toda la zona."

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "Señor Alcalde, a medida de sugerencia la vez pasada, hice un pedido al respecto el equipo de sonido que se le ha puesto a las compactadoras justamente para evitar los ruidos molestos, si bien es cierto, ahora ultimo he notado que ha disminuido pero seria bueno que lo normen para que esto no ocurre que se utilice, pues, el equipo y que se evite esos ruidos molestos del claxon que están acostumbrados de utilizar algunos de los choferes."

El Jefe de Limpieza Pública – MPSMS, Ing. Jander Bartra Chong, manifiesta: "También tengo ese percance, tengo llamadas ¿por qué no pones la música? no escucho tu compactadora solamente música pasa por acá, no escucho el claxon, por eso saco la basura después que pasa el recolector, sin embargo, hay un acuerdo del Concejo que nosotros ponemos normal la música que es lo que se ha propuesto la sesión anterior, entonces, al respecto de la alta voz se pone al vehículo reflectores existen algo de luminosos que son irrompibles ese



sistema y lo otro el percance del movimiento de que los vehículos se malogren el sistema del amplificador y eso hace que no tengamos música en ese momento."

El Regidor Abg. Mario Humberto Razzeto, manifiesta: "Señor Bartra, ese problema de que se quejan los vecinos de que no le escuchan eso no va suceder cuando Ustedes mantengan un horario establecido aunque no toque música van a mirar su hora o van a calcular la hora y van a sacar su basura, simplemente yo creo que el secreto está en que seamos continuos y permanentes y rígidos en mantener el horario, si se utiliza firme el horario no va haber ningún problema."

El Jefe de Limpieza Pública – MPSMS, Ing. Jander Bartra Chong, manifiesta: "Siempre y cuando, señores regidores, no tengamos que afrontar posibles percances, por eso les estoy manifestando cual a sido la problemática. Con respecto a lo que es la indumentaria tengo entendido de que se ha hecho entrega de un uniforme anteriormente se les a dado manga larga ahora ya tienen camiseta para que se sientan mas cómodos, pero usted deben entender que solamente tienen un uniforme, solamente polo y un pantalón y unas zapatillas Tigre, entonces el servicio de recolección se hacen en forma diaria podrían utilizar esa vestimenta solamente dos días, tercer día ya no utilizan porque tienen que ser lavado, entonces lo que se esta haciendo es nuevamente pedir esas indumentarias y otras más porque solamente se da por esta ocasión, el personal se da cuenta hoy es la repartición y está todo bien ¿y mañana qué? ¿a un mes qué? no hay nada, por eso estamos haciendo nuestro pedido correspondiente para que nos pueda atender el área de Logística, sin embargo, hay un modo de hacer las adquisiciones, que le llaman, la certificación mientras no exista la certificación va demorar ¿cuánto tiempo?"

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Señor Bartra, cuando yo hablo de indumentaria no sé si estoy mal, no me refiero a lo que yo puedo estar pidiendo a que le compren un pantalón, un polo y una camisa, no una zapatilla yo me refiero a la protección de la salud de ese personal me refiero a las mascarillas y a los guantes."

El Jefe de Limpieza Pública – MPSMS, Ing. Jander Bartra Chong, manifiesta: "Indumentaria está la protección del uniforme, los guantes y las mascarillas, debían ser zapatos industriales; por lo tanto, con lo que se refiere a los cursos de capacitaciones que han llegado para exigir o plantear que cosa es lo que queremos es una de ellas que he planteado es la seguridad industrial a cerca del servicio de recolección y de ahí nos vamos a dar cuenta que cosa son los parámetros que tenemos que llevar a cabo para poder realizar bien este servicio."

El Regidor Odont. Luis armando García Saavedra, manifiesta: "Una última preguntita ¿el personal que labora en limpieza pública a parte, bueno, de ser alimentación en casa recibe otra alimentación?

El Jefe de Limpieza Pública – MPSMS, Ing. Jander Bartra Chong, manifiesta: "Estamos haciendo la entrega de un litro de leche 2 veces por semana, debería ser diario, lo que se requiere es hacer es hacer un nuevo requerimiento de la estructura de adquisiciones y eso lo voy a ir haciendo ya de esta semana, poco a poco es toy regularizando esta situación de limpieza pública, paulatinamente va a ir mejorando todo esto."

El Secretario General, Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, da por recepcionado el informe del encargado del área de limpieza de la Municipalidad Provincial de San Martín."

ASUNTO PRIMERO: DICTAMEN N° 005-2012-CODP-MPSM. EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO PROVINCIAL SOBRE APROBACIÓN DEL CONVENIO FINANCIERO 2012 ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, Y PRO-VÍAS DESCENTRALIZADO, PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y SUPERVISIÓN DE OBRA DEL TRAMO LA BANDA DE SHILCAYO, ALTO POLISH, LAS FLORES, Y EL TRAMO SAUCE ALTO- SAUCE.

El Secretario General, Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Señor Presidente, el siguiente asunto es el despacho del Dictamen 005-2012-CODP-MPSM, se le da lectura: Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad. Dictamen N° 005-2012-CODP-MPSM. Al señor Walter Grundel Jiménez. Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín. Del Ing. José Luis Navarro Salas. Presidente de la Comisión de Desarrollo Provincial. Asunto: Aprobación del convenio financiero 2012 entre la Municipalidad Provincial de San Martín - debería ser - y Pro-Vías Descentralizado, para la ejecución del mantenimiento periódico y supervisión de obras del tramo la Banda de Shilcayo, Alto Polish, las flores y el tramo Sauce, Alto

Sauce. Referencia: Informe Técnico Nº 004-2012-GIPU/MPSM, Informe legal Nº 075-2012- OAJ/MPSM, Fecha Tarapoto, 24 de mayo del 2012. Visto, el oficio Nº 009-2012-MTC/21.UGDI, de fecha 03-05-2012, de Pro-Vías Descentralizado, el Informe Técnico Nº 004-2012-GIPU-MPSM, Informe Legal Nº 076-2012-OAJ/MPSM, de Asesoría Jurídica, emitiendo opinión técnico y legal favorable sobre el proyecto del convenio a suscribirse entre la Municipalidad Provincial de San Martín y Pro-vías Descentralizado, para la formalización de la transferencia financiera de Pro-vías Descentralizado a la MPSM, por un monto de S/.632,768.000 nuevos soles, para la ejecución de obras de mantenimiento periódico y supervisión de obra del tramo la Banda de Shilcayo Alto Polish y las Flores y el tramo Sauce Alto Sauce, con la participación del Instituto Vial Provincial de San Martín IVP-SM. Considerando que la ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, en su artículo 9º, inciso 26º establece que el Concejo Municipal le corresponde aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional y convenios interinstitucionales, asimismo dentro de las competencias y funciones específicas de los gobiernos locales tiene la de promover apoyar y ejecutar proyectos de inversión y servicios públicos municipales que presenten objetivamente externalidades o economías de escala de ámbito provincial para cuyo efecto suscriben los convenios pertinentes con las respectivas municipalidades; en consecuencia, que la Comisión Ordinaria de Desarrollo Provincial emite opinión favorable y recomienda que en próxima sesión de Concejo Municipal se apruebe la suscripción del convenio de transferencia financiera para la ejecución de obra de mantenimiento periódico y supervisión de obra del tramo la Banda de Shilcayo - Alto Polish - las Flores y el tramo Sauce - alto Sauce, por un monto total de S/. 632,768.00 nuevos soles, entre la Municipalidad Provincial de San Martín y Pro-vías Descentralizado con la participación del Instituto Vial Provincial de San Martín IVP-SM. Atentamente. Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto. Ing. José Luis Navarro Salas, Regidor, Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto. Sr. Juan C. Arce Vásquez, Regidor. Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto. Odont. Luis A García Saavedra, Regidor. Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto. Lic. Reynaldo Orellana Vela, Regidor.”

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: “¿Alguna observación al tema o lo aprobamos? No sé. Los que están de acuerdo con su aprobación del dictamen. Por unanimidad.

El Secretario General, Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: “Unanimidad. Están de acuerdo con la aprobación el Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, Odont. Luis Armando García Saavedra, Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, Dr. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, Lic. Reynaldo Orellana Vela, y el Sr. Julián Vásquez Ramírez.”

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** el Dictamen Nº 005-2012-CODP-MPSM, sobre Aprobación de convenio financiero 2012 entre la Municipalidad Provincial de San Martín, y PROVIAS Descentralizado para la ejecución de mantenimiento periódico y supervisión de obra, en tramo: la banda de Shilcayo – Alto Polish – La Flores. Y el tramo: Sauce y Alto Sauce.

ASUNTO SEGUNDO: CARTA DE FECHA 22 DE MAYO 2012 REMITIDA POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN, SOBRE OBSEQUIAR CONTENEDORES TEMÁTICOS DE RESIDUOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS

El Secretario General, Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: “Señor Presidente, el siguiente asunto a tratar es la carta remitida por la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Peruana Unión, se le da lectura: Morales, 22 de mayo del 2012. Walter Grundel Jiménez, Alcalde Provincial de Tarapoto. De mi especial consideración. Tengo el agrado de dirigirme a Usted para hacerle llegar un cálido saludo de parte del personal docente y administrativo de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Peruana Unión – filial, acompañado del deseo de abundantes éxitos en la tarea que desempeña la presente tiene como objetivo hacer de su conocimiento que la Facultad de Ingeniería dentro del marco de su semana jubilar acordaron obsequiar contenedores temáticos de residuos orgánicos e inorgánicos; asimismo, por coincidir con el día nacional del Ingeniero se obsequiara PACS a las diferentes instituciones en el centro de la ciudad, además solicitamos el permiso respectivo para realizar la ceremonia en la Plaza de Armas, y nos facilite el préstamo y acondicionamiento del tablado respectivamente la facultad de Ingeniería y Arquitectura, lo invita para que personalmente pueda hacerse entrega de ese donativo programado para el día jueves 07 de junio a las 8.00a.m, agradezco su gentil atención a la presente y alto nivel de compromiso. Me despido. Atentamente Mg. Daniel Lévano Rodríguez. Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.”

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: “Bueno, ¿Alguna observación?”



El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: "Señor Presidente, más que todo para determinar ¿cuánto son los contenedores temáticos? ¿cuánto son los pacs? sería conveniente que esos este discriminado en tanto que es una donación."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Para saber y tomarlo dentro del marguesí de bienes, en todo caso se diera por aprobado, una sugerencia, de que dentro de ese convenio se establezca el número de bienes donados al municipio, con esa dirigencia y que se detalle."

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Señor Presidente, que se aclara hay una partecita que ha dicho que para que se realice el evento en la Plaza de Armas nosotros solamente nos corresponde aceptar la donación."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Ese es un tema administrativo, lo del tabladillo. ¿cuál sería el acuerdo? Que se acepta con cargo a precisión."

El Regidor Sr. Julián Vázquez Ramírez, manifiesta: "Señor Presidente, para corroborar lo que dice la Sr. Astorgia, es cierto, a veces somos muy ligeros, yo pienso que la carta de alguna forma más está dirigida a pedir que se le da el espacio del tabladillo para que ellos hagan su actividad, porque en ningún momento dice que vamos a obsequiar a la municipalidad tal cosa, tal cosa tal, tal cosa, si leen bien la carta no dice eso, simplemente que ellos dicen van a realizar una actividad para donar pero no dice que se va donar a la municipalidad, entonces acá más siento que yo entiendo que están pidiendo que se les de las facilidades del tabladillo el espacio la hora para hacer no es que se va donar a la municipalidad."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "En todo caso devolución al área correspondiente para que tomen la determinación que crean conveniente. Eso es el acuerdo."

El Secretario General, Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín acuerda devolver la carta remitida por la Universidad Peruana Unión en razón que el pedido principal no es obsequiar los contenedores si no realizar la ceremonia en la plaza de armas para que continúe su trámite administrativo."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: DEVOLVER** la carta remitida por carta remitida por la facultad de ingeniería y arquitectura, de la universidad peruana unión, a Alcaldía para que continúe su trámite administrativo; en razón que el pedido principal no es donar u obsequiar los contenedores si no realizar la ceremonia en la plaza de armas.

ASUNTO TERCERO: DICTAMEN N° 002-2012-CODL-MPSM, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOBRE LA APROBACIÓN DE PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL DE REGLAMENTO GENERAL DE CENTROS DE ABASTOS MUNICIPALES.

El Secretario General, Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Continuamos, el siguiente asunto es el Dictamen N° 002-2012-CODL-MPSM, sobre aprobación de proyecto de ordenanza municipal de Reglamento General del Centro de Abastos Municipales, ¿le doy lectura?"

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Los regidores tenemos ahí a la mano el documento, opinión sobre ello y que fundamente el Presidente de la Comisión."

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "Sí, señor Alcalde, si me permite este proyecto de ordenanza que reglamenta el funcionamiento de los centros de abastos es un tema que se ha trabajado arduamente en Comisión ya que se estaba normando en base a una ordenanza del 2000, más o menos entonces y que había la necesidad de reformular todo para que se vea, pues, posibilitada que los que ahora dirigen los mercados puedan actuar en lo que es seguridad en lo que es reglamentación en cuanto a contrato de puestos en todo en general ese tema que se ha trabajado bastante y creo que todos lo tiene a la mano, el documento consta de 10 capítulos, cada capítulo de tallado con su artículo respectivo y se ha tratado de ser bastante detallistas en todo lo que se ha puesto acá, yo creo que si le han tenido la oportunidad de revisar se darán cuenta de ello, bueno, yo creo que no hay mucho que darle la vuelta a esto, simplemente aprobarlo

para que puedan tener una herramienta de trabajo y de gestión tiene informe de la Asesoría Legal tiene informe de las áreas técnicas cumple con lo que solicita la norma."

El Regidor Lic. Reynaldo Orellana Vela, manifiesta: "Solamente, por intermedio del señor Presidente, que las comisiones, creo tienen cuatro integrantes y ahí veo tres firmas. Eso nada más."

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "Lo que pasa es que cuando se hizo la aprobación el otro integrante había pedido permiso, no estaba, y por mayoría tres pueden aprobar eso es cierto eso es el motivo, pero de que han trabajado los cuatro regidores sí se ha trabajado y realmente sí se ha trabajado bastante, reuniones entre cuatro a seis horas cada reunión, entonces yo pediría que lo someta a votación, señor Alcalde, salvo que hubiera una observación."

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: "Una de las recomendaciones era que se derogara la Ordenanza Municipal N° 08-2000; sin embargo, en la parte reglamentaria por último en la disposición complementaria no se señala estrictamente."

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "Sí está señalado, déjenme ubicarlo, sí está acá, esta acá está en conclusión, en recomendaciones, se recomienda derogar la ordenanza N° 008-2000, y su respectiva aprobación del nuevo reglamento del mercado. Sí está."

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: "Señor Presidente, pero considero que técnicamente eso debería incluirse dentro de las disposiciones finales o complementarias, según la necesidad del caso, y el proyecto de ordenanza para que la ordenanza tenga específicamente una determinación precisa y exacta."

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "Si bien es cierto acá dice deróguese las normas existentes de igual a menor rango que contravenga, lo normal, pero se puede hacer más específico como dice el Doctor agregando esta atingencia."

El Regidor Sr. Julián Vázquez Ramírez, manifiesta: "Yo quiero aclarar al Concejo que es importante, creo que el Presidente no le ha tocado, este reglamento va permitir algo que hay un vacío tremendo hoy que es el tema de los contratos de los puestos, sin este reglamento no se hubiera podido iniciar ese proceso de regularización y esto es importante sobre todo entendiendo que por estas cosas, por su descuido, tenemos proceso, por ejemplo, en el mercado N° 02, porque no se ha hecho los contratos como debería ser en su momento este reglamento va permitir iniciar ese proceso de regularización porque todo en función al nuevo reglamento empieza de cero, a ser cada contrato nuevo a partir de este reglamento eso es lo que va permitir creo que es fundamental por esto yo sugiero que con la atingencia del Dr. Delfor Ponce, que sí es cierto que no podía estar como recomendación, si no como una disposición que tienen que cumplir sí o sí la recomendación es una cuestión la toma o no la toma si quiere."

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "En todo caso el acuerdo sería que se apruebe este proyecto de ordenanza con la disposición de que conste en la parte final de disposiciones finales, ahí tenemos tres disposiciones finales, se agregue una más en la que diga derogar la Ordenanza Municipal N° 008-2000-A-MPSM, y su respectiva, a no, nada más, derogar, porque el resto ya está colocado de la aprobación. En todo caso acá quede en el acuerdo del Doctor que la gerencia o el área respectiva haga la esta modificación antes de ser publicada nada más, bajo responsabilidad."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Aprobado por unanimidad. Votación."

El Secretario General, Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Unanimidad. el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, aprueba el Dictamen N° 002-2012-CODL-MPSM, sobre aprobación de proyecto de Ordenanza Municipal de Reglamento General de Centros de Abastos Municipales, está de acuerdo con aprobarlo el doctor Carlos Enrique Guzmán Ruiz, Sra. Astorgla del Rosario Tuanama Linarez, Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, Odont. José Luis Armando García Saavedra, Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, Sr. Jacinto Delfor Ponce De León Paredes, Lic. Reynaldo Orellana Vela, y el Sr. Julián Vásquez Ramírez.

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO:**
APROBAR el Dictamen N° 002-2012-CODL-MPSM, sobre aprobación de proyecto de Ordenanza



Municipal del Reglamento General de Centros de Abastos, con la disposición o de que conste en la parte final, de disposiciones finales, se agregue una más en la que diga derogar la Ordena Municipal N° 008-2000-A-MPSM, y su directiva. Y **ENCARGAR** a la Gerencia de Desarrollo Económico respectiva dicha modificación antes de su publicación.

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Señores Regidores, no sé si les parece un receso de 5 minutos."

El Secretario General, Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "En este estado de la sesión el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de san Martín, dispone un receso de 5 minutos."

El Secretario General, Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "En estos momentos se retoma la sesión de Concejo Municipal, siguiendo presidida por el Abg. Mario Humberto Mainetto Razetto, y por los miembros del Concejo Municipal, a quienes se le ha tomado lista al inicio de la sesión."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Continuamos.'

ASUNTO CUARTO: **PEDIDO DEL REGIDOR DR. CARLOS ENRIQUE GUZMÁN RUIZ, SOBRE APROBAR EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL 2012 Y SU DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El Secretario General, Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "El siguiente asunto es el pedido sobre que se apruebe el cronograma de actividades para fiestas patronales del 2012 y su disponibilidad presupuestal."

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "Señor Alcalde, si me perite el día de ayer ya hemos hecho mención el trabajo realizado en la comisión especial de las fiestas patronales hemos trabajado con todos los actores definidos con los auspiciadores con los que van a pasar la patrona logrando integrar a un cabezón más eran tres al inicio este año van a ser cuatro y de hecho como lo sostiene ayer esto pues algo de arraiga costumbres propias nuestras y que no debemos dejar morir fuera de eso es un atractivo para el turismo y sustentando además que Tarapoto es la segunda ciudad más visitada después del Cuzco a nivel nacional y es un rubro que mueve la economía acá en nuestra región; entonces, definitivamente la sustentación creo que esta demás esto es una fiesta propia nuestra costumbrista y el plan de trabajo esta completo, el cronograma de actividades se ha trabajado con todos los entes también, con la iglesia, con los colegios, con el Ejército, con la Policía con los cabezones y hay invitación para la carga del anda para la parte religiosa con diferentes instituciones de hecho creo que no hay mas vuelta que dar al tema; y lo otro es el presupuesto para este año donde hemos considerado una serie de rubros dentro de ellos hay dos concursos más a parte lo del año pasado dentro del concurso esta el concurso del voto el Pato Tipina, Huasi Pichana, la Yacutera, las danzas alusivas y la Michirada que se ha implementado para este año fuera de eso dentro del presupuesto se ha incluido, además contratación de conjuntos típicos realmente no es contratación si no es un apoyo que se les va dar a los cabezones asciende a S/.2,000 soles, tocaría S/. 500.00 soles a cada uno y fuera de eso se ha conseguido además que cada cabezón con este dos mil por parte del auspiciador principal que es la Bakus cada uno reciba S/.2,000.00 soles no es lo que se a conseguido para por lo menos apelar en algo los gastos por que eso es lo que les hace correr y no quieren pasar la fiesta; entonces, todo el presupuesto asciende a un total de S/. 13,300.00 soles, presupuesto que ha sido coordinada con el área respectiva hay el dinero existe el presupuesto, entonces, es cuestión simplemente de ahora aprobar el plan de trabajo y el presupuesto está garantizado este dinero."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Hay del área respectiva la aprobación de ese presupuesto."

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "Sí, se ha trabajado, señor Alcalde, con la señora Kelly Marín, y de hecho justamente con ella se llegó que existe este presupuesto para estas fiestas, sí señor Alcalde."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "¿Hay la certificación?"

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "Sí, señor Alcalde."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "No hay nada que discutir."

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "No sé, salvo que. S/. 13,300.00, es un monto es irrisorio realmente por que el costo es mucho mayor, si no que se ha conseguido auspicio fuera de la municipalidad con lo que se está cumpliendo."

El Regidor sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "y el año pasado quien fue de la comisión cuanto fue el presupuesto."

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "El año pasado ha sido S/.11,000.00 y tanto, creo S/.7,000.00 Lo que pasa es que normalmente señor Alcalde, el auspiciador principal daba S/.5,000 soles y eso se utilizaba para los premios, ahora esos cinco mil ya no son cinco si no esta dando seis y eso se a utilizado para dar dos, dos, dos y más lo dos mil que esta dando la municipalidad, entonces dos, dos, para cada cabezón para lo que es conjunto típico."

El Regidor Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, manifiestas: "Señor Presidente, yo creo que a manera de seguir promoviendo el tema del turismo por que es una parte de inversión que hace la comuna Tarapotina, en bien de la colectividad sanmartinense porque va generar empleo, va generar desarrollo, incluso a la población aprobar ese presupuesto, yo creo que sería una manera de incentivar a parte también incentivar una tradición puesto que antes eran solamente tres cabezones, ahora nos da la oportunidad de tener un cabezón más y de repente mejor el otro año uno más y así se va rescatando una tradición que es importante para nuestra identidad yo creo que por mi parte yo si avalaría el presupuesto, no sé a mi parecer."

El Regidor Sr. Julián Vázquez Ramírez, manifiesta: "Señor, hay que tener cuidado solamente, yo creo que nosotros no estamos aprobando el presupuesto porque eso ya estaba aprobado, en todo caso lo que estamos aprobando es el cronograma de actividades porque lo presupuestado ya está en el PIA, entonces y solicitar su ejecución en todo caso hay que tener cuidado con eso."

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: "Solamente para verificar si es que expresamente está determinado la certificación presupuestal, eso es una condición."

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "Bueno, acá no tenemos el documento pero se ha trabajado en todo caso podría hacer la vigencia, entonces que se apruebe el cronograma y el presupuesto que consta acá ha sido totalmente coordinado con el área de Planificación y Presupuesto, ya está garantizado."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Eso ya es la parte administrativa nosotros aprobamos a parte."

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Disculpen ahí sí tengo yo mis dudas, y no sé, si el doctor seria bueno que consulte ahorita con el Administrador porque precisamente ahí hay premios y los premios son donaciones y por lo tanto tiene que pasar por Concejo y el doctor se está olvidando de eso, el Presidente."

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "Sí, efectivamente, si me permite señor Alcalde."

El Gerente Municipal – MPSM, Sr. Cesar Augusto Reátegui Pacheco, manifiesta: "la mecánica que se viene usando es que los premios no entran a la municipalidad, el auspiciador, él mismo hace entrega del premio, él se compromete como parte de la programación a entregar una cantidad de premios esos premios se los entrega directamente al ganador."

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "Este dinero no lo está dando ningún auspiciador."

El Gerente Municipal – MPSM, Sr. Cesar Augusto Reátegui Pacheco, manifiesta: "No se está mencionado que los premios son donaciones y como donaciones tienen que ser aprobados por el Concejo los premios no entran a la municipalidad, los premios el auspiciador los entrega directamente al ganador."

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "No es así, o sea, lo que pasa es que aquí se ha tenido en cuenta, señor alcalde, para cada uno de estos concursos se ha tenido en cuenta un costo determinado que no lo ponen como premio si no le ponen como costo de realizar esta actividad y entonces en ese sentido si recuerdo clarísimo que justamente la señora de planificación y presupuesto y otros funcionarios dijeron que



tenía que ser aprobados acá este presupuesto y este plan de trabajo para que pueda y eso nos dijo el señor Víctor Contador, que tenía que aprobarse en Concejo aprobándose así, entonces le facilita a él para poder desembolsar sino se aprueba acá no se puede desembolsar, eso fue lo que me dijo."

El Regidor Sr. Julián Vázquez Ramírez, manifiesta: "En todo caso tenemos que aprobar la ejecución del presupuesto, porque el presupuesto ya está dado, entonces nosotros tendríamos que aprobar su ejecución."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "¿Cómo aprobamos hoy día su ejecución si todavía no está visado por el área correspondiente?"

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: "En mi Comisión para traer al Pleno hemos tenido que tener como Comisión la certificación presupuestal, con la certificación presupuestal es posible poder hacer desembolsos y la ejecución de la actividad."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "En todo caso debería darse de que esté condicionado a la certificación para poder aprobar, esté condicionado a la certificación presupuestal que da el área correspondiente."

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Permítanme que insista, pero yo soy de la idea en todo caso que se consulte ahorita no sé si el señor de Administración, él nos ha dicho bien claro, no sé como lo habrá hecho San Juan y si después puede tener problemas si a considerado en su presupuesto la entrega de premios, mira, es cierto que se hacia como dice el señor Reátegui Pacheco, el año pasado directamente esos premios lo entregaba el auspiciador pero este año la cervecería San Juan, directamente va dar a los cabezones el apoyo porque primero eran tres de dos mil soles para el pago de su conjunto típico para toda la patrona; entonces, por eso la municipalidad asumía uno por que se había integrado un cuarto cabezón y ahora todo ese presupuesto parte de ese presupuesto debe tener ahí de S/.13,300.00 que hemos coordinado con la señora Kelly que nos ha dicho para San Juan, la Patrona y Carnaval había un presupuesto de S/.25,000.00 hemos aprobado S/.10,600.00 de San Juan, más unos gastos de carnaval de mil ochocientos, mil setecientos por ahí nos a dicho ella que quedaba S/.13,300.00 para la Patrona ese trece mil trescientos, entonces con ese monto se ha trabajado ese presupuesto, pero en ese presupuesto no se si lo tendrá el doctor Guzmán esta ahí determinado para premios de los concursos de la Yacutera, del Voto, del Pato Tipina y de la Adoración, todo esas cosas; entonces el Sr. Víctor, el Administrador, nos ha dicho por eso ya no se va hacer como el año pasado por que los funcionarios han dicho que justificaban de otra manera y que el no está de acuerdo este año seguir en lo mismo y que se tiene que regularizar, entonces, tiene que pasar a sesión de Concejo para la aprobación como donación, bueno, eso pues debería mayores argumentos tener el Presidente de la comisión."

El Regidor Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, manifiestas: "Señor Presidente, yo creo que el tema de la donación se vería posteriormente en sesión de Concejo ya sea en el mes de julio, después de haber determinado los ganadores de los concursos, ahora no puedes determinar la donación porque no todavía sabes a quien vas a donar el monto especificado, solamente apruebes la certificación total del presupuesto para el evento general y posteriormente ya aprobamos la donación de este monto fijado a los ganadores de los determinados concursos eso debería ser el procedimiento, nada más."

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: "La condición para que el Concejo pueda aprobar dicha actividad es la certificación presupuestal, desde ahí caminamos, ahora la Certificación Presupuestal, está en función a los gastos que se van a realizar operativos excluyendo a los auspicios que eso definitivamente como dice el Gerente Municipal, eso no entra en el presupuesto son por lo menos en San Juan se ha trabajado de esa manera eso no entra hay gastos operativos propios, pero hay un premios de algunos concursos que eso son totalmente independientes pero eso están en base a una certificación presupuestal por que si no hay certificación presupuestal no podíamos gastar."

El Regidor Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, manifiestas: "Justamente la certificación tiene que estar aprobado luego después de determinado ya los ganadores ya en acuerdo del Concejo se hace la donación de los premios por acuerdo de Concejo, ya con nombre propio de los ganadores recién ahí ya se entregan los premios vía donación ahorita no podemos aprobar donación porque no sabemos a quien vamos a donar justamente eso es el tema así es."

El Regidor Sr. Julián Vázquez Ramírez, manifiesta: "¿Y que ganador va esperar una sesión de un mes para que le aprueban le den su donación?"

El Gerente Municipal – MPSM, Sr. Cesar Augusto Reátegui Pacheco, manifiesta: "Los premios que se mencionan en este tipo de actividades no son premios de terceros son premios que da la misma municipalidad, todo esta bien aprueben como actividades y el presupuesto asignado para cada actividad por que eso ya es una meta presupuestaria, es simplemente para que se desarrolle el programa entero."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Entonces ¿cómo quedaría el acuerdo?"

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "El Concejo aprueba el programa de actividades y su disponibilidad presupuestaria, condicionado a presentar la certificación presupuestaria del área respectiva."

El Secretario General, Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Por unanimidad se aprueba el cronograma de actividades para fiestas patronales del 2012 y su disponibilidad presupuestal condicionada a la presentación de la certificación presupuestal, están de acuerdo con la formulación de la propuesta, el doctor Carlos Enrique Guzmán Ruiz, Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, señorita Karol Ivett Paredes Fonseca, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, Odont. Luis Armando García Saavedra, Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, Abg. Jacinto Delfor Ponce De León Paredes, Lic. Reynaldo Orellana Vela, y el Sr. Julián Vásquez Ramírez."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: APRUEBA** el cronograma de actividades de las fiestas patronales del 2012 y su disponibilidad presupuestal, condicionado a presentar la certificación presupuestaria del área respectiva.

ASUNTO QUINTO: PEDIDO DE LA REGIDORA KAROL IVETT PAREDES FONSECA, QUE SE INCLUYA EN EL PRESUPUESTO DE LA COMISIÓN DE ANIVERSARIO LA SUMA DE S/. 6.000.00, PARA UN ENCUENTRO NACIONAL DE ESCRITORES

El Secretario General, Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Señor Presidente, el siguiente asunto a tratar es el pedido de la Sra. Karol Ivett Paredes Fonseca, a cerca que se incorpore al presupuesto de la comisión de aniversario el presupuesto de S/.6,000.00 nuevos soles para el encuentro nacional de escritores sustentando."

La Regidora Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca, manifiesta: "Bueno, teniendo en cuenta el plan de actividades para esta fiesta que va tener nuestro distrito de Tarapoto, como es San Juan, Patrona y Aniversario, principalmente el Aniversario, se acostumbra realizar lo que es la feria del libro aprovechando esa actividad de la feria del libro se está programando el segundo encuentro de escritores a nivel nacional y la propuesta es que se realice a nivel de Tarapoto; entonces para eso lo que se tiene previsto para toda la actividad es más o menos de S/.31,000.00 y tantos soles, dentro de ese fondo están solicitando porque esta actividad se va realizar juntamente con el Gobierno Regional de San Martín es la suma de S/.6,000.00 para que aporte el gobierno local de San Martín; entonces, teniendo en cuenta el plan de actividades de la Fiesta de Aniversario no es quitarle el presupuesto o incorporarle dentro del presupuesto esta actividad lo que le corresponde a la Fiesta de Aniversario, sino más bien el tema es adicionar esos seis mil soles al presupuesto total de lo que está en este caso lo que se está proponiendo, pero también éste va depender mucho de la certificación presupuestaria que nos podría, o de la información que nos diera respecto al presupuesto en este caso el área de Presupuesto y Planificación el día martes hemos conversado con la sr. Kelly Marín, ella nos decía que era posible siempre y cuando que haya presupuesto de la fuente ocho; entonces, lo ideal hubiera sido que el día de hoy ella esté acá pero sabemos que a estado en Huánuco por un curso, pero creo que en el transcurso de esta semana se podría concretar siempre y cuando que haya ese presupuesto pero si nos interesa a nosotros de sobre manera la comisión también de educación y cultura que este presupuesto se apruebe porque va ser realmente una actividad que va dar un renombre no solamente a nivel regional si no también un renombre nacional imaginéndose que se dé un encuentro nacional de escritores no se da todos los años ni tan poco se da en la región permanentemente; entonces, ahí también hay otro interés del gobierno local de Rioja, también está interesado en llevar esta actividad aquí pero la propuesta es que si nosotros nos adelantamos y aceptamos dar esos seis mil soles la actividad se estaría desarrollando y además estuviera contribuyendo enormemente a la actividad que tiene que ver con lo que es la feria del libro."

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Señor Presidente toda vez que yo soy integrante de la Comisión de Educación, Cultura y Turismo y es más soy la Presidenta de la Comisión de Aniversario para un poco sustentar lo que acaba de en lo que corresponde a insertar esta actividad dentro del Aniversario nosotros tenemos, ya una programación tentativa que el día de mañana posiblemente ya este finiquitado por las actividades y se nos están solicitando incluir esta actividad que es el Encuentro Nacional de la Literatura



Amazónica; entonces estábamos viendo la posibilidad de tomarle como parte de una actividad de la feria del libro para que se complemente esto y también es una forma de promocionar el turismo porque van a venir de bastantes lugares y hay circuitos turísticos que la Comisión en articulación con todas las instituciones que tienen que ver con este tema se está trabajando; entonces, yo le manifestaba a la colega Karol, que es la presidenta de que la Comisión de Aniversario, tiene un presupuesto asignado de S/.50,000 soles; entonces, le sugerido de que ella proponga acá como una actividad que tenga un presupuesto a parte porque nos está pidiendo el Proyecto Cultural una contrapartida, y que incluso no sé si estará el Asesor Legal habría que ver porque hemos firmado un convenio marco y un convenio específico con ese proyecto y lo que nos solicitan ahí es el pago de honorarios de pasajes de alojamiento, a lo mejor se puede porque se está gestionando también un paquete de pasajes; entonces, ver de que manera a lo mejor esos seis mil soles, no van a ser los seis mil soles si no con gestiones se puede cubrir lo que es los pasajes y ese costo de alojamiento y de honorarios se podría cubrir pero sin perjudicar el presupuesto que se tiene asignado, Ustedes saben en el Aniversario de Tarapoto hay actividades grandes gruesas que ya hemos ido haciendo que ya de cada una sus presupuesto; entonces, consultando ya, pues, con la Sr. Kelly nos ha dicho que se va ver la posibilidad de incrementar se tendría que incrementar el monto a añadir ese monto."

El Asesor Jurídico – MPSM, Abg. Erick Enrique Sandoval Mori, manifiesta: "Lo que dice la regidora Rosa Paredes, es cierto hay un convenio marco pero dentro de ese convenio marco lo que ella explica para incluir le entendido así tuviera que firmarse un convenio específico, porque ahí explica en una de sus cláusulas convenios específicos para este tipo."

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Hay dos convenios que se han firmado señor Presidente un convenio marco y un convenio específico."

El Asesor Jurídico – MPSM, Abg. Erick Enrique Sandoval Mori, manifiesta: "Dentro del convenio marco explica que se firmara convenios específicos para ver algún tipo de presupuesto y que debe verse la situación presupuestal."

La Regidora Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca, manifiesta: "Señor Presidente me van a disculpar pero yo sí voy a insistir en esta actividad, es una actividad que se va realizar aquí en Tarapoto, es una actividad que nos va servir a nosotros como un referente principalmente que tiene que ver con la cultura y seis mil soles o de repente podrían ser menos si nuestro Alcalde también tiene la capacidad de gestión, por ejemplo, yo recuerdo en anteriores oportunidades se gestionaba con LAN, y LAN era la que te daba todos los pasajes; entonces, yo creo que ese seis mil puede ser hasta menos, pero también creo que si hay la voluntad de querer apoyar de querer aportar en esta actividad no habría ningún problema porque en términos culturales y en términos sociales no se ha invertido hasta ahora como nosotros siempre nos hemos proyectado; además va ser un encuentro nacional de escritores y a los escritores no se les tiene todo el tiempo también, son ellos también los referentes como para poder vender una imagen respecto a nuestro distrito y también poder hacer el efecto multiplicador de las riquezas que tienen lo que tenemos nosotros en la parte turística, entonces, considero que esta actividad se incorpore en la Programación de Aniversario, bueno que eso ya se está de alguna manera trabajando pero también considero que se debe adicionar un presupuesto más para que esta comisión de aniversario no se vea afectado en términos presupuestales."

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: "Señor Presidente, bueno, admiramos todo lo que significa actividades culturales y mejor si se hacen en Tarapoto pero utilicemos los mecanismos correspondientes, la propuesta o el pedido de la regidora Karol Paredes, siempre tendría que estar vinculada a la presentación de actividades de Aniversario, además de ello tiene que generar igualdad con lo que significa la certificación presupuestal creo que correspondería para ello que la comisión de aniversario trabaje un poco más rápido y presente la propuesta para que implique que este presupuesto sea incluido dentro de la comisión."

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "En todo caso, el acuerdo sería incorporar como parte de la Programación de Aniversario, con cargo adicionar ese presupuesto y cuando ya sustentamos la programación y la certificación presupuestal, ya pues se aprueba."

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: "Señor Presidente, pero eso pasa por generar que la comisión presente la propuesta."

La Regidora Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca, manifiesta: "Pero de todas maneras esta actividad es bueno que Ustedes, también tengan conocimiento, entonces y además como dice la profesora Rosa que se incorpore que sea un acuerdo que se incorpore dentro de las actividades de aniversario y que se adicione en función a la certificación presupuestaria que nos podría dar el área de presupuesto y planificación."

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "El día de mañana la comisión precisamente de Aniversario, del cual forma parte también la Prof. Karol, el Sr. Julián, el Dr. Guzmán, no recuerdo quien más, el Dr. Mainetto, también, el Presidente. El día de mañana en todo caso, pues, porque estamos trabajando la programación con todas las instituciones que están involucradas en las diversas actividades porque estamos haciendo una programación en donde las diversas instituciones públicas y privadas también se sientan parte de este Aniversario y hay eventos importantísimos que van a tener así de trascendencia local, nacional va haber una rueda de negocios que estamos trabajando con la Cámara de Comercio, va a haber también un Congreso Nacional de APEMIPÉ; entonces y a la par estamos trabajando también la promoción de nuevos circuitos turísticos; entonces todo lo que viene va ayudar a promocionar una actividad que está pues generando divisas después de lo que es construcción y minería, yo creo que como gobierno local estamos con toda esa obligación de promocionar ,el día de mañana entonces el acuerdo que quiere la profesora Karol sacar el día de hoy que se incorpore a la programación y después ya la parte administrativa vemos como hacemos en el tema del presupuesto para que, con una programación que se les va presentar y que se va sustentar cuales van a ser los logros al final. El día de mañana más bien todos los integrantes de mi comisión estén ahí para poder trabajar esta programación que va a ser sumamente interesante."

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: "Señor Presidente, no habría acuerdo, está sujeto a que la Comisión presente la propuesta de actividades, porque no podemos acordar en algo que todavía la comisión no ha presentado como propuesta, ahora, es potestad de la comisión , exclusivamente de la comisión y presentaremos al Pleno, eso es el caso hoy día a presentado la comisión o de repente tenemos objeción con alguna actividad podemos discutir ese asunto."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "En todo caso, el acuerdo entonces sería incorporar a la programación de Aniversario."

La Regidora Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca, manifiesta: "Haber, yo quiero que se entienda una cosa, hay dos provincias que se están peleando para que esta actividad, realmente Tarapoto ni siquiera se le está peleando, se está peleando Rioja en llevar esta actividad a su provincia y bueno Saposoa también posiblemente lo que queremos aurita es ese acuerdo de la incorporación de esta actividad vaya en acta para nosotros poder enviar al Gobierno Regional, para que sirva de sustento para poder ganar ese espacio esa sede, entonces, por eso es la insistencia por eso el acuerdo tiene que ser allí incorporar esta actividad al programa de aniversario y también de acuerdo a la certificación presupuestaria, pues, empezar a trabajar."

El Regidor Sr. Julián Vázquez Ramírez, manifiesta: "Señor Presidente, yo no estoy, creo que en eso estamos completamente de acuerdo en el fondo del asunto, me parece que no están claras las formas porque si nosotros ya tomamos un acuerdo incorpórense a la programación estamos ordenando a una comisión que es autónoma para que tome algo que lo trabaje en equipo; entonces, yo pienso en todo caso que el acuerdo sería recomendar a la Comisión haga suya esta propuesta y lo trabaje aunque sea dentro de la Comisión, para que cuando ya venga al Concejo, va venir el paquete completo eso creo, porque el hecho: incorpóralo. Ya estamos obligado a que su presupuesto actual que es de S/.50,000.00, lo redistribuya, eso es lo que yo entiendo, puedo estar equivocado; y otra cosa que me gustaría es que nos aclare, aprovechando que esta el Gerente Municipal, acá ¿cuál sería el mecanismo correcto, en tanto que es una propuesta que va ir a la comisión, cual sería el mecanismo para aumentar lo que ya está presupuestado? porque lo otro sería redistribución de lo que ya tiene esas cosas no la tengo realmente bien claro y me gustaría que no es una discrepancia en fondo si no en la forma porque no le entiendo de verdad yo, en tal caso aclaremos."

El Gerente Municipal – MPSM, Sr. Cesar Augusto Reátegui Pacheco, manifiesta: "Incorporarlo como actividad del programa de Aniversario que como dijo el regidor Julián, ya tiene un presupuesto asignado que puede ser modificado y el otro es que como en ambos casos es un gasto corriente podemos presentarlo como una actividad en la que vamos a participar en este caso con el Gobierno Regional que ofrece una contrapartida y simplemente crearle una meta presupuestaria dentro del marco del convenio pero con cargo a que el Gobierno Regional, nos asegure la contrapartida; entonces, establecer simplemente nuestra contrapartida está dirigida a que, pude ser pasajes alojamiento no sabemos en cualquiera de los dos casos se puede hacer la mecánica pero hay que establecer nada más necesitamos la opinión de Kelly Marín que seis mil soles no es mucho



particularmente yo me adhiero a estos temas de libros, de escritores, es un tema que me gusta; es cuestión simplemente de definir cual es el mecanismo más rápido en función de lo que nos diga Kelly Marín, por la modificación presupuestaria por la asignación del presupuesto; y después definir en el caso si lo hacemos con el Gobierno Regional, como parte del convenio, establecer que cosa es lo que vamos a poner nosotros, que van a poner ellos nada más, en realidad la firma de ese convenio yo no, como es convenio específico ya le haríamos con no creo que sea directamente con el Gobierno Regional ahí está el programa."

El Regidor Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, manifiestas: "Señor Presidente, yo creo que el señor Gerente nos a sugerido dos caminos, el primer camino que él nos plantea, considero yo que es lo más adecuado incorporar como acuerdo va como sugerencia a la comisión de aniversario, se puede incorporar dentro de la programación, específicamente en la feria de libros esta actividad, y a su vez también solicite una ampliación presupuestal a todo el programa de Aniversario, nada más, con ese acuerdo suficiente se tomara en cuenta y se trabajará en comisión. Se recomienda a la Comisión Especial de Aniversario de la ciudad de Tarapoto del 23º aniversario de la ciudad de Tarapoto, presidida por la Lic. Rosa paredes Piña, incorporar el encuentro de escritores amazónicos y a su vez plantear la modificación presupuestal con la Gerencia respectiva, nada más."

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: "Yo salvo mi voto, que la comisión haga suyo el proyecto y pida la modificación presupuestal. Eso no puede ser el acuerdo, aquí digamos, el pleno no puede generar, como decía Julián, no puede generar ni recomendación tampoco a la comisión porque estaría perdiendo autonomía, lo propio es que la Comisión genere sus propias actividades y pida incluso la modificación del presupuesto a efecto de poder."

El Regidor Sr. Julián Vázquez Ramírez, manifiesta: "Entonces, cámbialo pues, Delfor, podría ser se propone a la Comisión de Aniversario evalúe la posibilidad de incorporar de esta actividad del encuentro nacional de escritores para traerlo a la comuna en su programa general."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Votación por favor."

La Regidora Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca, manifiesta: "Hay dos propuestas, y además como que a mí me da bastante seguridad la propuesta que nos está justamente sugiriendo el Gerente, entonces veo que hay una fuerte voluntad en querer que esta actividad se realice; en conclusión, yo estoy de acuerdo con la propuesta de Juan Carlos, para ver también el tema del sustento porque queremos que esta actividad se realice aquí en Tarapoto, y si están de acuerdo con la propuesta de Delfor, en todo caso pues hay que someter a votación, quienes están con la propuesta de Juan Carlos, porque no se está imponiendo nada allí. Para mí la propuesta de Juan Carlos, es más clara porque ahí como que nosotros como concejo estamos de acuerdo, pero cuando se dice evaluar es como que vamos a darle mucho tiempo y aparte de eso no nos está diciendo como pareciera que nosotros estamos aceptando como concejo, eso es mi forma de ver."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Yo creo que el término evaluar con proponer, si bien es cierto, son juegos de dos palabras entre propongo y evaluar, pero ya sabemos que en ese evaluar de todas maneras la Comisión le va a traer, y nosotros lo vamos a aprobar, es mejor que vaya consensuado."

La Regidora Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca, manifiesta: "Pero va venir para fin de mes de junio."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Mira, lo podemos pedir un grupo de regidores porque va salir consensuado y pedimos una sesión extraordinaria con puntos de agenda dentro de ello puede entrar este punto. Votación. Hay dos posiciones la de Juan Carlos y la de Delfor, en todo caso, y se fuciona con lo de Julián."

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "A ver aclaren, ya me han confundido."

El Regidor Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, manifiestas: "Mi posición es que se propone o sugiere a la Comisión Especial de Aniversario la incorporación del Encuentro Nacional de Escritores ya a su vez también evaluar la modificación presupuestaria."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Eso ya no es parte del acuerdo."

El Regidor Sr. Julián Vázquez Ramírez, manifiesta: "La propuesta mía era, en principio, en mantener la autonomía de la Comisión, que es una Comisión autónoma y que tiene la participación soberana con

funcionarios, invitados, Sociedad Civil; entonces, el Concejo no le puede imponer, por eso es que nosotros lo que podemos utilizar el término es que la Comisión, proponerle a la Comisión que evalúe la posibilidad de incorporarse dentro de la programación de Aniversario esta actividad; entonces, simplemente le estamos diciendo a ver evalúa, mira si tienes presupuesto, si lo puedes acomodar, en todo caso, son simplemente formas para, el fondo es el mismo."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Llamemos a votación, por la propuesta de Juan Carlos, ¿quiénes están con él?"

El Secretario General, Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Están de acuerdo con la posición formulada por el regidor Juan Carlos Arce, es la Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca y el regidor Juan Carlos Arce Vásquez."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Por la propuesta de Julián."

El Secretario General, Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Los que están de acuerdo con la propuesta formulada por el regidor Julián Vásquez Ramírez, es el Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, Odont. Luis Armando García Saavedra, Dr. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, Lic. Reynaldo Orellana Vela, y el señor Julián Vásquez Ramírez, por mayoría calificada se acuerda la propuesta formulada por el señor Julián Vásquez Ramírez."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: PROPOSICIÓN** a la Comisión Especial del 230º Aniversario de la ciudad de Tarapoto, evaluar la posibilidad de incorporar dentro de sus actividades de fiesta de aniversario el Encuentro Nacional de Escritores, para traerlo a la comuna dentro de su programa general.

ASUNTO SEXTO: PEDIDO DE LA REGIDORA KAROL IVETT PAREDES FONSECA, QUE SE FIJE AL SEÑOR ALCALDE UN PLAZO PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DEL AGUA.

El Secretario General, Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Señores miembros del Concejo, seguimos con el siguiente asunto que se fije un plazo para que el señor alcalde firme el convenio del agua."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "El regidor que ha hecho la propuesta, por favor que intervenga respecto al pedido."

La Regidora Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca, manifiesta: "A ver. Teniendo en cuenta que se a nivel de Concejo Municipal se ha acordado ya, hay un acuerdo para la firma de convenio que tiene que ver con el proyecto de Mejoramiento y Ampliación de Agua Potable, Alcantarillado y Aguas Residuales de las localidades Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo; ya prácticamente es un mes, casi un mes, por días normas ya no es un mes, que se ha tomado ésto como un acuerdo, considero que es pertinente ya fijar un plazo para la firma de este documento, porque no podemos estar alargando el tiempo cuando se sabe que eso es una función específica del Alcalde, además hay un acuerdo también, y la Ley Orgánica de Municipalidades, te dice que todos los acuerdos que se toma está bajo su responsabilidad, tiene que cumplir y está bajo su responsabilidad, no es una atribución del Alcalde y además teniendo en cuenta que él dentro sus atribuciones mismas en el inciso número uno, te dice que tiene que cautelar o tiene que ver también los intereses, no solamente de la institución, sino también de la población; entonces, teniendo en cuenta todo eso y además la salud pública es un tema que nos interesa a todos; por eso considero que se debe fijar ya, en cuanto tiempo más vamos a tener que esperar para que se firme este convenio."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Si nos permite que nos oriente el Asesor Legal ¿qué pasaría si se incumple un acuerdo de esa naturaleza?"

El Asesor Jurídico – MPSM, Abg. Erick Enrique SANDOVAL MORI, manifiesta: "Yo voy a, con el permiso del Concejo y los regidores, hay un informe que ha hecho el Gerente General, los procedimientos que estamos siguiendo hemos pedido autorización, hemos pedido la documentación a Morales y la Banda, y Morales manifiesta que su acuerdo de Concejo es autorizar pero a su Alcalde firmar con el proyecto Huallaga central y La Banda, no nos ha respondido de la documentación que le hemos enviado, ahora la Ley Orgánica de Municipalidades, en uno de sus artículos, acá está el Dr. Mainetto, seguramente lo ha leído, habla sobre la usurpación de funciones y hay responsabilidad penal, no tenemos autorización de la Banda, no tenemos



autorización de Morales, ese es técnicamente jurídicamente, lo que tenemos y está todo plasmado y ustedes lo tienen en el informe Nº 026-2012-GM/MPSM. Yo les digo para que no tampoco el Concejo y el alcalde, no vayan a ser jalados en una corriente jurídica y el doctor no me va dejar mentir que pueden caer en responsabilidad, ahí está explicado para que lo tengan en cuenta y pueden también consultar con sus asesores, ahí está el doctor también, lo revisan y eso es lo que puedo dar un alcance."

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "En todo caso, antes que se vaya, doctor disculpe, en todo caso habría que buscar una salida, si bien es cierto, sabemos que el Concejo utilizó a Morales para la firma del convenio, creo que todavía no lo ha firmado, pero hay la autorización del Concejo, y la Banda no ha respondido el Alcalde estaba de viaje, pero igual, si eso es lo único que queda por absolver debería haber un plazo para que el señor Alcalde, haga las coordinaciones respectivas y absuelva esta situación, porque si no lo absuelve este año ni el próximo año, o sea, vamos a dejar dos años, tres años sin absolver, no tiene ningún sentido, yo creo que igual tenemos que tener respuesta, y al no tener respuesta ¿qué alternativas tenemos? si el Alcalde como provincial simplemente puede asumir la responsabilidad o no, o si esto es caer en, porque cuando no hay, igual, por ejemplo, lo que sucede en régimen gestión común si usted no llega a ningún acuerdo la Provincial asume y se acabó, pero no sé si el caso será igual."

El Asesor Jurídico – MPSM, Abg. Erick Enrique Sandoval Mori, manifiesta: "No es igual."

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "Pero igual, yo creo que las coordinaciones entre Alcaldes se pueden dar, ya que los tres están ahora en Tarapoto, igual habría que dar, pues, un plazo perentorio, yo creo que no es muy difícil."

El Asesor Jurídico – MPSM, Abg. Erick Enrique SANDOVAL MORI, manifiesta: "Pero le explico, o sea, hay un acuerdo del Concejo de Morales, pero le autoriza a su Alcalde a firmar con el Proyecto, o sea, él quiere firmar con su Alcalde, el Alcalde de Morales con el Proyecto, bueno, según se infiere del propio acuerdo es que no le autoriza al Alcalde de Tarapoto, firmar el convenio."

El Regidor Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, manifiesta: "Si no que él quiere ser el protagonista."

La Regidora Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, manifiesta: "Bueno, yo creo que todas esas cosas ya han quedado de una y otra manera dilucidadas en la sesión anterior hay un acuerdo y ese acuerdo se tiene que respetar, como le digo según en el artículo 20º en su inciso 3º dice: ejecutar los acuerdos del Concejo Municipal, bajo responsabilidad. Pero también hay opiniones por ejemplo del 8 de mayo del 2012, que hace el señor Javier Sinti al señor Cesar Augusto Pacheco, donde el concluye diciendo que el convenio debe ser suscrito entre el Gobierno Regional de San Martín y la Municipalidad Provincial de San Martín, para cumplir con la normatividad vigente del Sistema Nacional de Inversión Pública, aquí lo que el prácticamente está concluyendo y además es una opinión técnica, entonces creo yiendo directamente al punto debemos fijar un plazo para que de una vez ese acuerdo, además en caso de no cumplirse estuviera ya cayendo en un ilícito penal de retardo miento u omisión de sus deberes funcionales el señor alcalde, eso es por ahora."

El Asesor Jurídico – MPSM, Abg. Erick Enrique SANDOVAL MORI, manifiesta: "Yo quería absolverle, señor presidente, en el tema de lo que dice del Ing. Javier Sinti, una cuestión técnica él creo que se ha ido un poquito más allá y se ha abarcado la cuestión legal, porque el mismo Ministerio de Economía, yo envié un oficio, se envió un oficio al Ministerio de Economía, al Ministro, quien lo envió la información al señor Alcalde diciéndole que se firma entre el Presidente Regional y el Alcalde Provincial, por ser las máximas autoridades y solamente porque el Proyecto Huallaga Central, se equivocó y erró jurídicamente al interpretar un artículo 35.3º de la Directiva del Sistema Nacional, donde decía que solamente el Proyecto es una unidad formuladora, inclusive en la Directiva dice quiénes son los órganos ejecutivos es el Gobierno Regional y la Municipalidad, inclusive también en el anexo 13, dice que se firma entre el Gobierno Regional y el Alcalde."

La Regidora Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, manifiesta: "Pues, no nos vayamos por la tangente porque justamente acá tenemos lo que es absolución de consultas y eso justamente se ha cumplido con algunas cosas, acá lo que le mandan al señor Daniel navarro Amasifuen, jefe de oficina de Programación e Inversiones de la Municipalidad Provincial de San Martín, aquí dice: asunto: absolución de consultas, 1º según la normativa vigente del anexo SNIF 13º, que el convenio debe ser suscrito entre la autoridad municipal y el representante de la entidad del Gobierno Regional y según el convenio que ya llegó, así está, incluso eso una de las observaciones que ha hecho el señor Sinti, que también de alguna manera se ha absuelto, ¿qué más te dice? debe suscribir dicho convenio, no debe, en este caso con el Gerente General del Proyecto Especial Huallaga

Central, ya no debería ser sino con el Presidente, subsanado. Segundo punto, la Municipalidad Provincial de San Martín y las Municipalidades Distritales de Morales y La Banda de Shilcayo, tienen proyectos de mejoramiento infraestructura vial urbana lo que implica el cambio de redes de agua potable y alcantarillado que tiene una antigüedad de más de 35 años de vida útil y se encuentra en mal de estado de funcionamiento cuya operación entre paréntesis y mantenimiento es de competencia de la EPS, pertenece acá y ¿EMAPA de quién depende? Depende de la Municipalidad Provincial de San Martín, está bien, pues, estamos hablando. Se supone que no tiene que ir desagregado la parte jurista, estamos aquí con dos abogados, si nos pueden aclarar, el proyecto macro contempla el cambio y diseño total de las redes de agua potable alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en ese sentido, y luego la respuesta que da también en este caso al que se está pidiendo que nos den respuesta de acuerdo a la Directa General del SNIP, está prohibido fraccionamiento de un PIP; en tal sentido, debería tenerse en cuenta antes de formular el PIP. No podemos que hacer cosas por separado, tiene que ser una cosa integral. Los proyectos de agua potable y saneamiento a formular se deben tener un enfoque integral, lo que decía, además con la administración del servicio de agua potable y alcantarillado está en la jurisdicción de la EPS – EMAPA San Martín, clarísimo. Por lo que al momento de formular en un PIP debe contar con la opinión técnica del EPS; o sea, yo no entiendo; o sea, puede haber cosas separadas cuando el Sistema Nacional de Inversión Pública es una sola, la normativa es una sola. Entonces, y además el día donde nosotros hablamos, hay un documento firmado por los técnicos de esta municipalidad, el Proyecto Especial Huallaga Central y por EMAPA, donde se subsana y donde prácticamente le están dando viabilidad y están de acuerdo, y de acuerdo a las observaciones que se ha hecho; o sea, aquí nadie está improvisando y tampoco nadie está sorprendiendo, son cosas bastante claras es cuestión de interpretación también."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Lo escucho acá al Dr. que eso es lo técnico y lo otro es lo jurídico, no pues, yo creo que esa parte técnica justamente está vinculado al tema central que es la integridad del proyecto cuando habla lo que es EMAPA-San Martín que está dentro de Tarapoto, y que no puede ir por separado, la Municipalidad Provincial es la que planifica tanto de los, hay cosas que no quedan a criterio del distrito cuando es un tema que abarca a ambos y que tiene responsabilidad la Provincial es en este caso, o sea, creo que no hay discrepancias, si Julián."

El Regidor Sr. Julián Vázquez Ramírez, manifiesta: "Yo he leído el informe que se nos ha hecho llegar anteayer que el señor Gerente Municipal ha hecho llegar al señor Alcalde, y yo con toda honestidad debo decirle doctor que se está haciendo todo lo imposible para no firmar porque hay que ser honestos, porque estamos buscando cualquier cosa para no firmar, porque todos los argumentos que ahí se dicen y que usted acaba de decir hace unos minutos que se firme entre el Presidente Regional y el Alcalde, sí, pues, nosotros cuando aprobamos el acuerdo al final del convenio precisamente dejamos claro eso que el acuerdo con la condición que el acuerdo se firme entre el señor Alcalde y el Presidente Regional, los otros argumentos que están ahí y que se esgrimen sinceramente es un chiste, yo digo si EMAPA mañana en Morales tiene que levantar todo una calle para cambiar sus redes ¿tendría que pedir autorización primero a la Municipalidad de Morales? No lo hace, simplemente mete máquina y cambia sus calles, cambia sus redes ¿no es cierto? Entonces, es realmente, yo insisto el tema, estamos buscándole mecanismos para no firmar, ahora lo correcto sería si el Sr. Alcalde tiene argumentos jurídicos y técnicos valederos para desvirtuar la firma del convenio y demostrarnos a nosotros que no es conveniente que no es lo mejor o que legalmente estamos incurriendo o estamos saliendo del marco legal, porque no trae la propuesta al Concejo y diga: señores pido que este acuerdo, se anule este acuerdo por estas razones, por estas razones. Pero, sin embargo eso no llega al Concejo y en tanto eso no suceda, doctor, usted sabe que hay un acuerdo que cumplirse y si no se cumple, pues, cualquier ciudadano puede denunciar este hecho, no solamente el Concejo, ahora que usted, le agradezco que esté preocupado por lo que nos sucede a nosotros legalmente, bueno, eso es una responsabilidad de los regidores y asumen sus votos sus acuerdos, pero en tanto el acuerdo esté vigente y no se haya anulado tiene que cumplirse y si no quiere cumplirse, bueno, pues, eso son consecuencias."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Bueno, no habría para mí ninguna causal de nulidad, ni tampoco de reconsideración porque ya paso su plazo."

El Regidor Sr. Julián Vázquez Ramírez, manifiesta: "Pero por lo menos no se ha presentado eso al Concejo que es quien aprobó, siendo la máxima instancia de la Municipalidad, el Concejo y aprobó ese acuerdo y en tanto el Sr. Alcalde no nos pida la anulación de ese acuerdo, está vigente el acuerdo y tiene que cumplirse como todos los que tienen que cumplirse y no se cumplen; entonces, yo propongo que definitivamente tiene que pedirse dentro de un plazo perentorio que el Sr. Alcalde nos diga si va firmar y no va firmar, y por qué no lo va firmar y a partir de ello se asuma acciones, si lo vamos a tomar o no también nosotros, porque si vamos a



seguir, que siga nomás el acuerdo ahí que siga durmiendo el sueño de los justos y queda acá nada más y no tomamos ninguna acción, pues, tampoco tiene sentido, mejor nos quedamos callados.”

El Regidor Abg. Mario Humberto Razzeto, manifiesta: “Yo creo que tampoco callados, porque ya podríamos incurrir en omisión de funciones también nosotros, yo creo que bueno hay un pedido de Karol, que está pidiendo un plazo, ella no ha dicho ¿de cuánto es el plazo? ¿alguna opinión?”

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: “Yo estuve ayer en una reunión de la junta directa de frente de defensa y un grupo de ciudadanos han presentado este que se incluya el problema del convenio de la firma parte del, Sr. Alcalde, y que si no lo firman hasta el 15 de junio, ellos van a tener que convocar al pueblo, yo no sé que organización habrá presentado esa Moción, porque yo ya llegué cuando están diciendo de que si el Alcalde, no cumple y le pregunté a una señora de que se trataba y me decía que había llegado una inquietud de la telefónica, del agua de la luz.”

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: “Notaría.”

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: “No ya eso ya está incorporado; entonces, la Prof. Lucinda me dijo que va llamar la primera semana de julio porque van a ir a una convención en julio para que formen la plataforma de lucha, entonces, con estos antecedentes yo creo que el Sr. Alcalde, debería buscar la armonía con el Alcalde distrital, con el Alcalde de Morales, y La Banda y más a aún yo no sé porque con el Presidente Regional, no hay esa confianza cuando cualquier autoridad que asuma una responsabilidad debería buscarle, explotarle.”

El Regidor Abg. Mario Humberto Razzeto, manifiesta: “¿Es condición sine qua non, como se dice la aceptación de Morales y La Banda para la firma del convenio? O sea, ¿si de La Banda y Morales no firman no se ejecuta el proyecto?”

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: “Es un proyecto macro.”

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: “Esta bien, pues, pero el distrito de Tarapoto, como Provincial no puede asumir.”

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: “Señor Presidente, me permite. Bueno, considero que el pedido que hace la regidora Karol Paredes, es impropio, porque al Alcalde no le podemos imponer que lo firme en el término de un día, de una semana, de un mes, de un año, por lo menos la Ley Orgánica, no lo dice lo que simplemente nosotros hemos tomado un acuerdo, hemos cumplido nuestra función hemos llegado a un punto de determinar un acuerdo; ahora, es responsabilidad del Alcalde si lo cumple o no lo cumple, allá él, seguramente que lo denunciaran, es más cualquiera de nosotros los regidores, de repente, hasta podemos invocar la denuncia del caso los tantos apercibimientos que pudieran haber en función de lo pueda significar, pues, el cumplimiento del acuerdo, ahora, ojo hay acuerdos inviables, ojo, y acuerdos de nuestro mismo Concejo Municipal, haber hagamos un poquito de memoria, recordamos el año pasado que vino acá los Jefes Policiales, y vinieron y nos dijeron que íbamos hacer un convenio con la policía, porque tal y cual y el tiempo ahorita me hace nuevamente, me hace recordar y yo lo dije y está asentado en actas, ese convenio es inviable ,inviable porque la facultad de representación del Coronel, no estaba facultada para tal afecto, y tenemos un acuerdo espurio, al final de cuentas que no se va cumplir, un acuerdo inviable porque sencillamente lo que dijimos, lo que se dijo ese día y fue, digamos mi voto de abstención, porque sencillamente no se acomoda a lo que significa la determinación legal a caído sobre tierra ese día hemos perdido tiempo y hemos realizado un acuerdo, ese acuerdo con la policía sencillamente no tenía ningún efecto, el alcalde no lo cumplido porque sencillamente no había las condiciones de representación legal; ahora, éste propio, digamos, convenio a mi punto de vista incluso también es inviable porque no se está correspondiendo a los mecanismos legales, el Gobierno Regional de alguna forma, digamos, a presentado, digamos, una tercera propuesta de convenio por la ventana donde no se han celebrado los términos marco, yo creo que si algo tenemos que exigir es que se cumplan con todas las formalidades y aquí el Gobierno Regional está actuando de una forma, diríamos, informal, ya al final de cuentas no ha hecho llegar una tercera forma de convenio que significa lo que es una determinación no propia, no oficial, sería diferente que el Presidente del Gobierno Regional, nos alcanzara con un oficio y nos diga: Sr. Alcalde, quiero sostener los acuerdos preparatorios para un Convenio Marco sobre este tema de competencia exclusiva de la Municipalidad Provincial de San Martín, en estos temas del agua de lo que está pretendiendo realizar. Ahora, por otro lado debemos saber y por eso también digo que es de una forma inviable, sabemos y tenemos conocimiento a veces no queremos reconocer

hay una denuncia una investigación en la fiscalía anticorrupción contra alguno de los entes del Gobierno Regional, específicamente del Proyecto Especial Huallaga Central, por el tema de los que pueda significar los estudios donde se han convalidado, pues, donde se quiere convalidar con la firma del convenio de la municipalidad se quiere convalidar esta licitación por más de un millón de soles; entonces, hay indicios de que hay vicios dentro de lo que significa el Convenio Marco, yo solamente pongo de manifiesto, digamos, en la mesa y nosotros debemos estar tranquilos, porque de algún forma hemos generado un acuerdo, es responsabilidad del Alcalde la firma del convenio, es responsabilidad del Alcalde; en todo caso si cualquiera de nosotros nos sentimos vulnerados en el derecho de que no se cumplen los acuerdos lo más práctico es presentar, pues, los mecanismos legales a efecto de que se cumplan estos y no tenemos que estar pidiendo un plazo al Alcalde, porque nuestra potestad no es administrativa, nuestra potestad son de actos de gobierno, en tanto nosotros hemos cumplido y si nos sentimos insatisfechos, nos sentimos que tenemos la necesidad de empujar este tema entonces, pues, hay que interponer las acciones legales seguramente correspondientes."

La Regidora Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, manifiesta: "De verdad a mí sorprende la intervención del Señor Delfor, en primer lugar, este documento que tiene que ver con el convenio a ingresado el año pasado en la que nosotros no hemos tenido conocimiento, vamos a volver a tocar un tema que prácticamente ya sido zanjado y que incluso ahí tenemos un acuerdo, si nosotros no nos enteramos por un medio de comunicación simplemente nunca nos hubiésemos, ahí hay ocultamiento de información, uno; dos, que se diga que prácticamente como que no se tenía conocimiento y que cada uno estaba trabajando por su lado, EMAPA de alguna manera tiene relación y también de alguna manera tiene una coordinación, debería tener o debe tener una coordinación estrecha con la municipalidad, han estado trabajando este tema con EMAPA, así es que no se puede decir que es un caso aparte; tercero, cuando dice el señor que prácticamente estamos trabajando sobre un convenio que tiene algunas situaciones, a ingresando el 2 de mayo el convenio que se debería firmar de manera oficial; además, o sea, por gusto estamos sentando aquí, por gusto venimos a perder el tiempo acá, si nuestros acuerdos no van a tener validez, entonces ¿para qué estamos aquí? si el que tiene que cumplir estos acuerdos es el señor Alcalde, y la Ley Orgánica es bastante claro: ejecutar los acuerdos del Concejo Municipal, bajo responsabilidad. o sea, si a él no le da la bendita gana de firmar ese convenio nosotros vamos a estar callados; además, este no es un tema ni del Alcalde ni solamente de nosotros, es un tema que tiene que ver con la población, yo no entiendo de verdad adonde queremos llegar con este tema de convenio; o sea, ¿cuál es el objetivo central que no se firme el convenio? porque no estamos de acuerdo con el Gobierno Regional, no me parece, estamos poniendo en riesgo la salud de la gente claro, pues, como nosotros no visitamos los Asentamientos Humanos, como nosotros no pasamos de esa pista de que tiene que ver con lo que es del aeropuerto donde está ahí la gente amontonada con montón de desagües, o sea, hay varias cosas que nosotros tenemos que evaluar y además haciendo uso de nuestra función de representación estamos hablando del tema del agua y si la gente se tiene que movilizar por este tema del agua, pues, lo tendremos que hacer, particularmente yo lo voy hacer, así es que nosotros aquí no podemos decir: que si el Alcalde le da la bendita gana, que hay un problema jurídico aquí. No creo, las normas que tiene que ver con el sistema de inversión pública no creo que trabajen por cosas separadas, la parte técnica acá, la parte legal acá, las normas es para todos bien claro y a todos tiene que, de alguna manera tiene beneficiarnos, pero de manera propositiva en términos sociales, este es un tema social, este es un problema social en términos de saneamiento básico, en temas de una salud más limpia y cada día más sana, eso sería todo."

El Regidor Sr. Julián Vázquez Ramírez, manifiesta: "Completamente de acuerdo con la inquietud y la preocupación de la colega Karol, pero lamentablemente debo decir así también, pues, hay cosas que el Regidor Delfor, algunas cosas, tiene razón, nosotros hemos cumplido con hacer el acuerdo, vamos a sacar el arma para ir a ponerle al Alcalde la pistola acá para que firme, las consecuencias son políticas o legales, ¿no es cierto? las consecuencias políticas a partir del castigo que le dé la población si es que cree que no se está actuando conforme, y las consecuencias legales está dada el hecho de que nosotros afrontemos o no una acción legal por incumplimiento de acuerdo, pero ¿qué más podemos hacer nosotros? y eso, pues, lamentablemente es razonable, nosotros no podemos hacer más, hemos hecho lo que nos corresponde hacer en bien de la población y acordar que se firme ese convenio, hasta ahí llegamos, más allá será, pues, acudir a los medios a las organizaciones sociales para que se haga este tipo de presión o irnos al ámbito legal no creo que tenemos otros mecanismos porque ya estamos, ya conocemos bastante los detalles de todas las artimañas que se harán para no firmar, pero también nosotros tenemos las instancias que son las legales y que son la políticas y decidiremos que hacemos y que no hacemos, porque aquí ya creo que estamos de más seguir discutiendo el tema, porque de aquí lo que salga igual, el señor Alcalde, no porque gritemos aquí mañana va firmar, esto ya está visto se está haciendo todo los esfuerzos para no firmar, entonces será decisión de nosotros individualmente o grupalmente o de algún ciudadano, decidir si toma una acción judicial



alguna acción legal que le corresponde o sino en otras instancias que son las sociales, pero por ahí va el tema lamentablemente, pienso para no seguir alargando esto."

La Regidora Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca, manifiesta: "Yo insisto en mi pedido y además no es una cuestión administrativa es un acuerdo lo que se tiene que tomar no estamos interfiriendo, Además creo que."

El Regidor Sr. Julián Vázquez Ramírez, manifiesta: "En todo caso, disculpa Karol, podría ser reiterarle al Alcalde la toma de la firma, reiterarle la toma de la firma."

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "En todo caso, yo pidiera que nos aclare el señor."

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: "Ahí hay un informe lo que nos han enviado."

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "Pero déjame hablar, pues, que nos aclare si es función del concejo dar un plazo al Alcalde, para que cumpla un acuerdo que ya se ya está tomado en una sesión anterior, ¿es o no es facultad del Concejo darle un plazo al Alcalde? si no es facultad, entonces estaríamos cayendo en algo que no nos compete, si es facultad, pues, que se proceda a darle el plazo, eso no sé si me puede aclarar."

La Regidora Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, manifiesta: "Yo sí quiero hacer aquí quiero, incidir en lo mismo, yo sí considero los que están de acuerdo otorgarle un plazo perentorio de un determinado tiempo, así como nosotros decimos que nos entreguen el informe a un determinado tiempo, creo que no estamos haciendo nada lo que nosotros vamos hacer y no es una función administrativa es un acuerdo que nosotros estamos tomando a nivel de Concejo, nosotros decimos que nos traigan a una semana o a un mes y que nos dicen: voy a traer, y voy hacer, y ya pues, a las finales nunca nos cumplen, y en todo caso si el señor no lo va firmar que lo haga llegar con documento y que nos digan no vamos a firmar, y no le vamos a tomar el mismo tema, por eso digo los que están de acuerdo otorgarle un plazo perentorio a un determinado tiempo."

El Regidor Lic. Reynaldo Orellana Vela, manifiesta: "Estamos dando mucha vuelta al tema, ya le ha explicado el Sr. Julian, también acá al regidor Delfor, ya hay un acuerdo de Concejo, que sobre la firma, yo no lo veo ya correcto digamos ponerle una fecha ya otra vez se cumpla, más bien actúen antes que mueran ya la gente por ahí por canto del Cumbaza por donde va el desagüe, actúen ya pues algún regidor o digan a alguien que haga la denuncia si el Alcalde no está cumpliendo con este acuerdo ya, están dando mucha vuelta a ese tema, ya que cumpla si va cumplir de una vez y sino que actúen como dicen que con movilizaciones con personas que dicen que denuncien al órgano correspondiente."

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: "Señor Alcalde, yo sí quiero hacer una propuesta, la Ley bien clara nosotros los regidores y el Alcalde, hay una autoridad que puede determinar y enviarnos como una consulta, el Jurado Nacional, en la época de Armando Gonzales, se hizo una consulta que por incumplir el Alcalde los acuerdos de Concejo ¿qué medidas se puede tomar? y nos enviaron suspensión por eso es que a Don Walter le suspenden, porque a incumpliendo en la Comisión de Transportes lo suspendieron, no 30 días sino 120 días, porque normalmente se puede suspender 30 días pero enviando todo los acuerdos incumplidos y ahí te va mandar respuesta el Jurado Nacional, eso su camino pero ir a denunciar porque saben que eso va demorar 2 a 3 años, no es rápido."

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "Que se haga esa consulta."

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: "Salvo mejor parecer."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Bueno, no sé hay propuestas ¿consulta a quién?

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "Al Jurado Nacional."

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: "Sí. Ahí se envía en un resumen los regidores que quieren hacer tal consulta se adhiere con la firma, se envía que acuerdo no se a cumplido, entonces, ahí el Jurado, ahí te envía eso es lo que nos hicieron en la época de Armando, en el documento decía que se le puede suspender 30 días, pero abusivamente le suspendieron al Sr. Grundel 1 año, ya."

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Señor Presidente, no sé si vendría al caso, mira, yo creo que estamos tocando un solo tema de incumplimiento de acuerdo y hay un montón de acuerdos incumplidos ya y si de verdad vamos hacer caso a las sugerencias que nos están dando no sé ¿por qué? de denunciar o de buscar quien denuncie esto, pero no vamos a ser tan ilusos en cometer algunos errores que nos pueden devenir después en problemas; en todo caso, no sé colegas yo les planteo porque acá no sé que nos dice nuestro reglamento interno, el tema de incumplimiento de acuerdos si vamos a poner a analizar entonces da lugar a la aplicación de sanciones disciplinarias, en todo caso tendríamos que seguir el debido procedimiento, ya entonces, en ese caso nos piden ahí: cualquier regidor puede proponer en sesión ordinaria o extraordinaria que el asunto materia de posible sanción sea sometida a la Comisión Ordinaria de Administración y Asuntos Legales. Dice la Comisión Ordinaria de Administración y Asuntos Legales, determinara si hay merito o no para el procedimiento disciplinario, de existir mérito se determinara la gravedad de la falta, en cualquiera de los casos la Comisión hará llegar al procesado el pliego de cargos respectivos, una vez notificado el procesado tiene 5 días hábiles para hacer llegar sus descargos, con los descargos o sin ellos, la Comisión podrá emitir su dictamen, la finalización del procedimiento debe ser comunicado al Alcalde para que este convoque a sesión extraordinaria en el plazo de Ley, para decidir la sanción o absolución según sea el caso, la Comisión podrá requerir informes y documentos a los funcionarios o servidores cuando lo consideren necesario y aquí cuando piden ese informe va venir un shunto de incumplimientos de acuerdos y más que suficiente como para actuar ya con la ley y bueno, pues, y hacer cumplir lo que dice: bajo responsabilidad. Y no tomemos simplemente el tema del agua, hay un montón de incumplimientos de acuerdo, ahorita estamos con problemas en el SAT-T, esa ordenanza que se ha propuesto no le bajan a comisión y así hay un montón de cosas."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Una Comisión Especial, tiene que ser."

El Regidor Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, manifiestas: "No baja a la comisión de asuntos legales."

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "De asuntos legales."

El Regidor Sr. Julián Vázquez Ramírez, manifiesta: "Lo que pasa, es así viene acá y el Concejo determina el tipo de suspensión y para ser efectivo va demorar primero, no se hace efectivo en el acto, igualito va allá."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Pero, así es pues, claro."

El Regidor Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, manifiestas: "Que baje a la Comisión y evalúe la posibilidad de eso, nada más, ese es el acuerdo."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "¿Cuál sería el acuerdo, cual es la propuesta?

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "En todo caso pues la propuesta seria, pues, de que ya este los casos de incumplimientos de acuerdos se baje a la Comisión de Administración y Asuntos Legales para determinar las sanciones que hubiere lugar."

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: "Señor Presidente, el pedido el pedido ha sido que al Alcalde se le dé un plazo para la firma del convenio habría que resolver sencillamente eso, si la regidora Rosa Paredes, quiere que baje a la Comisión en fin lo que fuera, tendría que presentar su pedido, pues, específicamente, pero no podemos desnaturalizar los pedidos que hacemos en la etapa postulatoria de la sesión de Concejo."

La Regidora Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca, manifiesta: "Bueno, los que están por reiterar, pero yo particularmente no estoy de acuerdo."

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: "No se puede reiterar."

La Regidora Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca, manifiesta: "Yo sí considero que el acuerdo, los que están al menos de acuerdo conmigo, con la propuesta, es otorgarle el plazo perentorio de 15 días, así como se pide que nos den."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Lo que dura un año."



La Regidora Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca, manifiesta: "Y en todo caso si no lo va hacer que nos dé, pues, por escrito su posición que es lo que necesitamos."

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: "No hay tiempo determinado."

La Regidora Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca, manifiesta: "En todo caso dale un plazo perentorio para dar este respuesta a la firma del convenio."

El Secretario General, Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "La propuesta es darle un plazo perentorio al señor Alcalde para la firma del convenio. Esa es la propuesta."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Los que están de acuerdo con la propuesta del plazo perentorio."

El Secretario General, Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Los que están de acuerdo con la propuesta formulada, es la Prof. Karol Ivett Fonseca Paredes, el Sr. Juan Carlos Vásquez Arce, y la Prof. Rosa Agustina Paredes Piña."

El Secretario General, Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "No se emiten votos en contra. Quienes se abstienen de votar son el Dr. Carlos enrique Guzmán Ruiz, la Sr. Astorgia del Rosario."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "En contra esta Orellana."

El Secretario General, Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Usted es el primero que están en contra, entonces corrigiendo los votos. Corrigiendo las votaciones el Lic Reynaldo ORELLANA VELA que está en contra de la propuesta. Los regidores que abstienen son el regidor Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ la señora Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ odontólogo Luis Armando GARCÍA SAAVEDRA el señor Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ y el doctor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "Sí, yo me abstengo porque no tengo claro si es función del Concejo darle un plazo al Alcalde para que cumpla los acuerdos, entonces no podría yo estar a favor ni en contra, eso es mi motivo."

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: "Bueno, yo me abstengo porque ya el acuerdo ya está dado. Yo decía de que yo estoy, me abstenido, porque ya se hizo el acuerdo y el Alcalde tiene que cumplir."

El Regidor Odont. Luis Armando García Saavedra, manifiesta: "Sí, me abstengo por lo que ya existe un acuerdo anteriormente y simplemente es responsabilidad del alcalde que tiene que cumplir."

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: "Sí, considero que es insubsistente el pedido formulada por la regidora Karol Paredes."

El Regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "Bueno, yo me abstengo porque considero que los mecanismos de sanción para cumplimiento de acuerdos ya están dados y habría que utilizarlos."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, **NO DETERMINA NINGÚN ACUERDO**, por motivo que la única propuesta formulada en sesión no ha alcanzado el número de votos requeridos en la Reglamento Interno del Concejo Municipal y Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipales.

ASUNTO SÉPTIMO: PEDIDO DEL REIDOR SR. JULIÁN VÁSQUEZ RAMÍREZ. EN MERITO AL RETRASO DE DOCUMENTOS SE DETERMINE UN PLAZO PARA QUE SE REMITA EL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL DE RESTRUCTURACIÓN DEL SATT, Y LA RESPONSABILIDAD DEL FUNCIONARIO QUE GENERÓ EL RETRASO.

El Secretario General, Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Gracias señor Julián, el último asunto de la sesión es el pedido formulado por el regidor Julián Vásquez Ramírez, en el sentido de que se determine el

plazo para que se haga llegar el proyecto de ordenanza municipal de reestructuración del SATT- a la comisión respectiva y asimismo se determine la responsabilidad del funcionario o servidor público que ha hecho el retraso."

El Regidor Sr. Julián Vázquez Ramírez, manifiesta: "Presidente, la última sesión ordinaria la colega regidora Rosa Paredes, ha entregado un proyecto de ordenanza para que se derive a la Comisión de Presupuesto para trabajar un tema reestructuración y modificación de algunos artículos del estatuto del SAT-T, ha pasado un mes de este hecho y la Comisión no ha recibido hasta ahora, nos sorprende este hecho, esta situación, porque hay cosas que sí caminan a una celeridad increíble, por ejemplo, cuando se trata el tema de vacancia al día siguiente hay la sesión, al día siguiente hay las copias, hay las actas y un tema de esta importancia solamente por el hecho de nacer de una regidora o del Concejo no se le da la importancia, yo creo que aquí sí hay un incumplimiento de las funciones administrativas y habría que recomendar o pedir al señor Alcalde que determine las responsabilidades, porque es una competencia del señor Alcalde y no del Concejo, que determine las responsabilidades del o los funcionarios que estuviera entorpeciendo este proceso y no se ha dado trámite a estos documentos, es que creo que el camino correcto, entonces creo que, mi posición es de que se pida al señor Alcalde que determine las responsabilidades de o los funcionarios que ¿por qué hasta el momento esta nota de coordinación con esos documentos no ha sido derivada a la comisión? a pesar de haber transcurrido ya un mes."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "¿Alguna otra opinión?

La Regidora Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca, manifiesta: "Simplemente que se cumpla, pues."

El Regidor Sr. Julián Vázquez Ramírez, manifiesta: "Sí, como hay una competencia administrativa si va seguir en ese plan el Sr. Alcalde, que tome alguna acción, pues, porque es competencia de él."

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: "Señor Presidente, hubiera sido más conveniente que el presidente de la Comisión que, bueno, ciertamente está esperando la nota de coordinación de este proyecto, informe en sesión de Concejo de que aún no ha recibido habiéndose tomado ya el acuerdo con antelación del caso, que me parece más de un mes, eso es lo que sería conveniente, a efecto de que, digamos, en orden del día, pues, el Alcalde se comprometa a generar el impulso de este proyecto."

El Regidor Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, manifiestas: "Señor Presidente, pero si el señor Julián que es Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, está informando de que aún no ha bajado este pedido, que es este obviamente de la propuesta de ordenanza de la Lic. Rosa, regidora, está dando a conocer su pedido es bien claro que el señor Alcalde tome las medidas correspondientes del caso para que ese documento baje inmediatamente a Comisión a fin de que se haga, se dé por realizado la acción del dictamen para ser elevado posteriormente al Concejo."

El Regidor Sr. Julián Vázquez Ramírez, manifiesta: "Y además determine la responsabilidad del incumplimiento porque es muy largo el tiempo para que un documento se tramite, o sea, no entendemos por qué, yo definitivamente, sin ser pitoniso, esto se está aguantando adrede para mí es así de simple, entonces por eso dentro de las competencias que tiene el Sr. Alcalde es pedirle de que inmediatamente el Sr. Alcalde determine donde, o sea, se vea dónde está tus documentos se determina los responsables y se dé curso."

La Regidora Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca, manifiesta: "Yo sí considero de verdad, que ya no nos debería causar extrañas algunas cosas, así como el tema del SAT-T, el tema del agua, el tema de la planificación, el tema mismo de la transparencia porque eso tiene que ver con la transparencia de la gestión, y eso indica, pues, que lamentablemente no estamos en esa dirección yo creo que si estamos todos interesados de que la plata de los contribuyentes se le dé un buen uso y tenemos que pasar un proceso de reestructuración el SATT hace ratos hubiésemos sido los primeros en hacer ese proceso de reestructuración, y ahora todavía que si la Comisión de Presupuesto y Planificación, lo está trabajando con más razón ya deberían haber agilizado para que el próximo año ya se empiece a implementar con fuerza lo que se tiene propuesto de este año para el próximo; entonces creo que efectivamente y definitivamente tenemos ya que empezar ya actuar directamente con los responsables creo que la Ley es bastante clara y iqué pena de verdad que el alcalde no esté en esta reunión! como ya para ir generando algunos indicios de que esta gestión no está siendo transparente y que también hay que sancionar a los responsables no podemos ir en contra de la población frente a como nosotros decimos, frente a necesidades básicas no podemos ir en contra de la población que sabiendo que de una u otra manera lo estamos de repente perjudicando en términos económicos y sociales no podemos ir en contra



de la población cuando realmente hay que dar una imagen de una gestión responsable; entonces, considero que si no se cumple el acuerdo, no podemos reiterar también, y sigo insistiendo los plazos petitorios se tienen que dar, pues, en caso de no cumplirse, en todo caso que si no quieren cumplirlo que nos hagan llegar con un documentos diciendo que no están de acuerdo que no quieren el proceso de reestructuración del SAT-T, que no quieren el proyecto del agua, que no quieren tal o cual cosa, por eso de una vez vayamos al acuerdo que se sancione a los responsables empezando desde la cabeza."

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "Claro, ¿quién propone el acuerdo?"

El Regidor Sr. Julián Vázquez Ramírez, manifiesta: "Pedirle al señor Alcalde que en relación al acuerdo que se ha tomado en sesión última ordinaria del mes pasado se ha evacuado en un proyecto de ordenanza de reestructuración del SAT-T que hasta el momento no ha llegado a la comisión como ha sido pedido y como a sido el acuerdo, el señor Alcalde determine, primero donde están los documentos y determine los responsables del incumplimiento del acuerdo porque el plazo ya ha sido bastante largo bastante extenso como para que esa nota de coordinación haya llegado a la comisión."

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "Y que llegue este proyecto a la comisión de una vez."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Realmente es risible, la parte administrativa, ejecutiva no le da la gana de cumplir y nosotros simplemente estamos mirando realmente es una pena, es una pena de la actitud de algunos colegas que somos muy páusameles."

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Señor Presidente, en todo caso pues yo no entiendo a Julián si está pidiendo a los responsables, ya pues, que se baje a la Comisión de Asuntos Legales para que se sanciones a quien corresponde aquí quien es el responsable directo del incumplimiento de acuerdo, eso también es un incumplimiento de acuerdo, entonces, este yo propongo que este sea el acuerdo, de una vez se sanciones el incumplimiento de los acuerdos y se bajen los casos de incumplimiento a la comisión de administración y asuntos legales."

El Regidor Sr. Julián Vázquez Ramírez, manifiesta: "Pero, los mecanismos para sancionar los incumplimientos de acuerdo ya están dados, en este caso yo estoy pidiendo que el señor Alcalde encuentre los documentos y los haga llegar a la comisión eso es lo que estoy pidiendo que los documentos lleguen a la mano es totalmente diferente."

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "Y también estas pidiendo que determinen los responsables."

El Regidor Sr. Julián Vázquez Ramírez, manifiesta: "Claro, los responsables administrativos, porque él es la autoridad en ellos, no nosotros. En todo caso, colegas, yo creo que acá al margen de coincidir en muchos temas no estamos obligados a coincidir en todos, y creo que debe haber un respeto a las posiciones individuales, entonces no creo que está bien como se está tomando las cosas yo tengo una posición clara en el sentido los acuerdos están dados y si no se cumplen todos estamos en derecho de hacerlos cumplir o de utilizar los mecanismos que la Ley nos da, pero tampoco está bien que nos sintamos mal porque en unos momentos no vamos a coincidir eso es parte de la democracia."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Donde vamos es que hay funcionarios que no cumplen los acuerdos."

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "No, para decirle esa última parte que señala él, de que se determinen responsables."

El Regidor Sr. Julián Vázquez Ramírez, manifiesta: "Pero, eso lo va determinar el señor alcalde, no nosotros."

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Porque él solamente, él solamente, ¿los funcionarios son responsables del incumplimiento de los acuerdos, colega?"

El Regidor Sr. Julián Vázquez Ramírez, manifiesta: "Que se determinen los responsables, como eso está en una instancia administrativa tiene que verlo lo de ello."

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Entonces, tu pedido es que solamente quieras que solo llegue a la comisión."

El Regidor Sr. Julián Vázquez Ramírez, manifiesta: "No, no, es que hay un mecanismo oficial por el que usted ha pedido que esto llegue a la Comisión y que tiene que llegar mediante una nota de coordinación porque hay un acuerdo no es que de frente tiene que llegar este es el tema es una caso diferente pero en todo caso acá estamos para votar."

El Regidor Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, manifiestas: "Si bien es cierto, hay que reconocer de que hay una serie de incumpliendo de funciones, digo, de acuerdos y obviamente parte de la cabeza este incumplimiento de acuerdos, ya lo mencionado el señor Julian, que hay mecanismos para determinar sanciones al respecto pero su pedido es claro, ya determinó que el señor Alcalde determine quién es el responsable."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Entonces, que se forme una Comisión Especial para encontrar al responsables, porque así el Alcalde nunca nos va dar respuesta de quien es el responsable."

La Regidora Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca, manifiesta: "Yo creo que para ir cerrando el tema yo creo que ahí el tema es este el acuerdo que es puntal simplemente que el Alcalde, ya pues, que vea donde está el documento y que derive a la Comisión lo que si es que quiero aclararles que aquí yo creo que aquí todos somos personas sumamente maduras, sumamente racionales, independientes vamos a ser muy respetuosos de las opiniones que puedan tener y de las posiciones y así ha sido siempre nuestro temperamento y nuestra conducta y creo que nadie aquí es niño ni niña resentido o resentida, creo que ha sido una de nuestras cosas que particularmente creo yo que a cada uno y a cada uno de nosotros nos ha caracterizado particularmente este quiero dejar eso bien en claro yo no puedo estar de acuerdo hoy día con Rosa o mañana con Astorgia pero nosotros seguimos manteniéndonos en la misma posición así es que este cada uno actúa con madurez y es responsable de las cosas y de los acuerdos que tome. Solamente para terminar y aclarar ese punto y después vayamos de una vez al acuerdo porque estamos dando mucha vuelta al asunto."

El Regidor Sr. Julián Vázquez Ramírez, manifiesta: "Bueno, yo ya sugerí el acuerdo y es cuestión del pleno que decida porque estar repitiendo."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "¿Otra posición no hay? ¿quiénes están con la posición única que existe del ponente que es Julián ,quienes están de acuerdo? Unanimidad."

El Secretario General, Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Unanimidad todos los que están de acuerdo con la propuesta formulada por el Sr. Julián, es el Dr. Carlos enrique Guzmán Ruiz, Sr. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, Odont. Luis Armando García Saavedra, Sr. Juan Carlos arce Vásquez, Dr. Jacinto Delfor Ponce de León, Lic. Reynaldo Orellana Vela, Señor Julián Vásquez Ramírez.

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: PEDIR** al señor Alcalde, determine la ubicación de los documentos que contengan la propuesta de Ordenanza Municipal entregada por la Regidora Prof. Rosa paredes Piña, en la última sesión de Concejo Municipal, a fin que se remita a la comisión respectiva y la responsabilidad del funcionario que ha generado el retraso.

El Secretario General, Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "No hay otro asunto que tratar, Señor Presidente."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "¿perdón?"

El Secretario General, Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Ya no hay otro asunto que tratar."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Gracias, señores regidores se da por levantada la Sesión Ordinaria del día de hoy."

El Secretario General, Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Siendo exactamente las 10:22 de la noche Presidente del Concejo Municipal delegado Dr. Mario Humberto Mainetto Razzeto, levanta la sesión 10:22 minutos de la noche."



1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230

231

232

233

234

235

236

237

238

239

240

241

242

243

244

245

246

247

248

249

250

251

252

253

254

255

256

257

258

259

260

261

262

263

264

265

266

267

268

269

270

271

272

273

274

275

276

277

278

279

280

281

282

283

284

285

286

287

288

289

290

291

292

293

294

295

296

297

298

299

300

301

302

303

304

305

306

307

308

309

310

311

312

313

314

315

316

317

318

319

320

321

322

323

324

325

326

327

328

329

330

331

332

333

334

335

336

337

338

339

340

341

342

343

344

345

346

347

348

349

350

351

352

353

354

355

356

357

358

359

360

361

362

363

364

365

366

367

368

369

370

371

372

373

374

375

376

377

378

379

380

381

382

383

384

385

386

387

388

389

390

391

392

393

394

395

396

397

398

399

400

401

402

403

404

405

406

407

408

409

410

411

412

413

414

415

416

417

418

419

420

421

422

423

424

425

426

427

428

429

430

431

432

433

434

435

436

437

438

439

440

441

442

443

444

445

446

447

448

449

450

451

452

453

454

455

456

457

458

459

460

461

462

463

464

465

466

467

468

469

470

471

472

473

474

475

476

477

478

479

480

481

482

483

484

485

486

487

488

489

490

491

492

493

494

495

496

497

498

499

500

501

502

503

504

505

506

507

508

509

510

511

512

513

514

515

516

517

518

519

520

521

522

523

524

525

526

527

528

529

530

531

532

533

534

535

536

537

538

539

540

541

542

543

544

545

546

547

548

549

550

551

552

553

554

555

556

557

558

559

560

561

562

563

564

565

566

567

568

569

570

571

572

573

574

575

576

577

578

579

580

581

582

583

584

585

586

587

588

589

590

591

592

593

594

595

596

597

598

599

600

601

602

603

604

605

606

607

608

609

610

611

612

613

614

615

616

617

618

619

620

621

622

623

624

625

626

627

628

629

630

631

632

633

634

635

636

637

638

639

640

641

642

643

644

645

646

647

648

649

650

651

652

653

654

655

656

657

658

659

660

661

662

663

664

665

666

667

668

669

670

671

672

673

674

675

676

677

678

679

680

681

682

683

684

685

686

687

688

689

690

691

692

693

694

695

696

697

698

699

700

701

702

703

704

705

706

707

708

709

710

711

712

713

714

715

716

717

718

719

720

721

722

723

724

725

726

727

728

729

730

731

732

733

734

735

736

737

738

739

740

741

742

743

744

745

746

747

748

749

750

751

752

753

754

755

756

757

758

759

760

761

762

763

764

765

766

767

768

769

770

771

772

773

774

775

776

777

778

779

780

781

782

783

784

785

786

787

788

789

790

791

792

793

794

795

796

797

798

799

800

801

802

803

804

805

806

807

808

809

8010

8011

8012

8013

8014

8015

8016

8017

8018

8019

8020

8021

8022

8023

8024

8025

8026

8027

8028

8029

8030

8031

8032

8033

8034

8035

8036

8037

8038

8039

8040

8041

8042

8043

8044

8045

8046

8047

8048

8049

8050

8051

8052

8053

8054

8055

8056

8057

8058

8059

8060

8061

8062

8063

8064

8065

8066

8067

8068

8069

8070

8071

8072

8073

8074

8075

8076

8077

8078

8079

8080

8081

8082

8083

8084

8085

8086

8087

8088

8089

8090

8091

8092

8093

8094

8095

8096

8097

8098

8099

80100

80101

80102

80103

80104

80105

80106

80107

80108

80109

80110

80111

80112

80113

80114

80115

80116

80117

80118

80119

80120

80121

80122

80123

80124

80125

80126

80127

80128

80129

80130

80131

80132

80133

80134

80135

80136

80137

80138

80139

80140

80141

80142

80143

80144

80145

80146

80147

80148

80149

80150

80151

80152

80153

80154

80155

80156

80157

80158

80159

80160

80161

80162

80163

80164

80165

80166

80167

80168

80169

80170

80171

80172

80173

80174

80175

80176

80177

80178

80179

80180

80181

80182

80183

80184

80185

80186

80187

80188

80189

80190

80191

80192

80193

80194

80195

80196

80197

80198

80199

80200

80201

80202

80203

80204

80205

80206

80207

80208

80209

80210

80211

80212

80213

80214

80215

80216

80217

80218

80219

80220

80221

80222

80223

80224

80225

80226

80227

80228

80229

80230

80231

80232

80233

80234

80235

80236

80237

80238

80239

80240

80241

80242

80243

80244

80245

80246

80247

80248

80249

80250

80251

80252

80253

80254

80255

80256

80257

80258

80259

80260

80261

80262

80263

80264

80265

80266

80267

80268

80269

80270

80271

80272

80273

80274

80275

80276

80277

80278

80279

80280

80281

80282

80283

80284

80285

80286

80287

80288

80289

80290

80291

80292

80293

80294

80295

80296

80297

80298

80299

80300

80301

80302

80303

80304

80305

80306

80307

80308

80309

80310

80311

80312

80313

80314

80315

80316

80317

80318

80319

80320

80321

80322

80323

80324

80325

80326

80327

80328

80329

80330

80331

80332

80333

80334

80335

80336

80337

80338

80339

80340

80341

80342

80343

80344

80345

80346

80347

80348

80349

80350

80351

80352

80353

80354

80355

80356

80357

80358

80359

80360

80361

80362

80363

80364

80365

80366

80367

80368

80369

80370

80371

80372

80373

80374

80375

80376

80377

80378

80379

80380

80381

80382

80383

80384

80385

80386

80387

80388

80389

80390

80391

80392

80393

80394

80395

80396

80397

80398

80399

80400

80401

80402

80403

80404

80405

80406

80407

80408

80409

80410

80411

80412

80413

80414

80415

80416

80417

80418

80419

80420

80421

80422

80423

80424

80425

80426

80427

80428

80429

80430

80431

80432

80433

80434

80435

80436

80437

80438

80439

80440

80441

80442

80443

80444

80445

80446

80447

80448

80449

80450

80451

80452

80453

80454

80455

80456

80457

80458

80459

80460

80461

80462

80463

80464

80465

80466

80467

80468

80469

80470

80471

80472

80473

80474

80475

80476

80477

80478

80479

80480

80481

80482

80483

80484

80485

80486

80487

80488

80489